



OBJETIVO: Fortalecer el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, haciendo de la Contraloría Municipal una dependencia que garantice el control de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Establecer los mecanismos de control y evaluación que permitan garantizar el correcto manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; supervisar que los recursos humanos, financieros y materiales sean utilizados bajo los criterios de racionalidad, austeridad y eficiencia.

1.2. Cumplimiento de las normas jurídicas que regulan la actuación de ciudadanos y del gobierno municipal

DIAGNOSTICO: La sociedad demanda que las dependencias que integran la Administración Municipal, se apeguen en sus actuaciones al estricto Estado de Derecho, exigiendo acciones y procedimientos administrativos apegados a la legalidad, con el objeto de que no se lesionen sus intereses jurídicos; por otra parte el gobierno municipal requiere que la actuación de sus gobernados se de con apego a las normas jurídicas que regulan su actuar.

OBJETIVO: Vigilar el cumplimiento de las normas jurídicas que regulan la actuación de ciudadanos y del gobierno municipal.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Establecer una campaña de difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto a la reglamentación municipal y demás normas aplicables, en la interrelación del gobierno municipal con sus gobernados; realizar una recopilación de leyes y ordenamientos municipales, estatales y federales; promover la formulación de reglamentos municipales, manuales generales, manuales de organización y procedimientos.

2. ATENCIÓN CIUDADANA.

2.1. Sistema de quejas, denuncias y sugerencias.

DIAGNOSTICO: No se cuenta con un sistema que permita atender y dar seguimiento a las quejas, denuncias y sugerencias que realizan los ciudadanos, desalentando con esto la participación ciudadana.

OBJETIVO: Establecer un sistema de quejas, denuncias y sugerencias, garantizando el correcto seguimiento y tratamiento de las mismas.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Establecer un sistema para la canalización, diagnóstico, medición y seguimiento de las Quejas, Denuncias y Sugerencias; elaboración de reportes para su seguimiento; turnar las diferentes quejas y denuncias a las dependencias y direcciones involucradas.

2.2. Participación ciudadana.

DIAGNOSTICO: La ciudadanía exige el fortalecimiento y el respeto a sus derechos, quiere ser escuchado y atendido, independientemente de su derecho individual de participación, pide se privilegie la organización asociativa, en busca de consolidarse como organizaciones independientes, y no meramente receptoras y dependientes del que hacer municipal.

OBJETIVO: Impulsar la participación individual y organizada de la ciudadanía, manteniendo un estrecho contacto y comunicación permanente, que permita generar la confianza para que la sociedad se convierta en sujeto activo en las acciones de gobierno.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Programar y coordinar recorridos y audiencias del C. Presidente Municipal en las comunidades que integran el municipio; seguimiento a los compromisos que el C. Presidente Municipal asuma durante la audiencia pública, solicitudes o demandas de los ciudadanos; implementar el consejo de participación ciudadana para proponer proyectos y programas alternativos en materia de desarrollo comunitario; implementar un sistema de audiencia ciudadana; establecer un órgano informativo que de difusión a los acuerdos, programas y acciones del Gobierno Municipal.

3. MODERNIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

3.1. Modernizar equipo de telecomunicación, software y hardware.

DIAGNOSTICO: El sistema de radiocomunicación requiere de constante mantenimiento preventivo y correctivo para su óptimo desempeño, estando cubierta la totalidad de las comunidades y las principales rancherías, siendo el principal problema la mala utilización por parte de los usuarios de este servicio; el equipo de cómputo en su mayoría es obsoleto e insuficiente para cubrir las demandas de las dependencias, careciendo además del soporte técnico necesario y no se cuenta con una plataforma para el proceso de comunicación de red, voz y datos.

OBJETIVO: Modernizar la infraestructura de telecomunicaciones, software y hardware de la administración pública municipal.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Establecer la reglamentación que fije los criterios para la utilización óptima de los equipos de radiocomunicación asignados a funcionarios públicos, comisarías y rancherías; establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones; realizar un estudio para determinar la factibilidad de la adquisición de nuevos equipos de cómputo.

3.2. Profesionalización.

DIAGNOSTICO: Se carece de un programa definido para la asesoría y capacitación de los servidores públicos de la administración municipal, lo que dificulta el logro de resultados óptimos en el desempeño de sus labores; falta de incentivos que eleven la motivación, la estado de ánimo y el trabajo en equipo de los trabajadores al servicio del municipio.

OBJETIVO: Implementar un programa de asesoría y capacitación constante, que permita mejorar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora para el Gobierno Municipal, para lograr resultados óptimos en el desempeño de sus labores, creando incentivos para lograr la eficiencia integral de la administración pública municipal.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Realizar un estudio que permita detectar los requerimientos de asesoría y capacitación del personal; establecer un programa de incentivos a los trabajadores por el desempeño eficiente de sus labores; implementar en coordinación con las instituciones y organismos establecidos para tal fin, un programa de capacitación que requiera el personal; mantener informado al personal sobre los cursos, reglamentos, manuales de organización y de procedimientos y la normatividad relativa al desempeño de sus funciones.

2. PLANEACION.

1.1. Planeación estratégica.

DIAGNOSTICO: No se realiza una planeación adecuada en la cual se tome en cuenta los objetivos prioritarios para lograr la eficiencia en las acciones del Gobierno Municipal, quedando excluidos en dicha planeación los titulares de las dependencias y direcciones municipales.

OBJETIVO: Realizar una planeación objetiva, donde se privilegie la participación ciudadana y la visión de los titulares de las dependencias y direcciones que integran la administración pública municipal.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Establecer un sistema de planeación estratégica y evaluación que incluya indicadores precisos del desempeño del Gobierno Municipal; dar seguimiento y evaluar periódicamente el presente Plan; instaurar un sistema de información municipal, para eficientizar el desempeño de las diversas acciones de gobierno.

BOLETÍN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios de General Plutarco Elías Calles,
Huachinera, Carbo, Fronteras, Guaymas, Huasabas,
Huepac, Huatabampo, Yecora, Sonora

**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO
GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, SONORA.**

PRESENTACION

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE HOY PRESENTAMOS A LOS SONOYTENSES, ES NUESTRO COMPROMISO COMO PERSONAS Y COMO GOBIERNO; CON EL SE HARA FRENTE A LOS INMENOS RETOS QUE IMPONE EL SIGLO XXI. LO HAREMOS DE MANERA HONESTA Y CONVENCIDOS DE QUE POR SONOYTA VAMOS TODOS A CONSTRUIR UN MUNICIPIO CON VISION DE FUTURO, DEL CUAL PODAMOS ENORGULLECERNOS DIA CON DIA.

ASUMIMOS CON ENTUSIASMO EL RETO QUE PROPONE ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, FRUTO DE MUCHOS DIAS DE TRABAJO Y DE DIALOGO CON CIENTOS DE PERSONAS, MUY ESPECIALMENTE CON LOS JOVENES QUE CONSTITUYEN PRECISAMENTE EL FUTURO DE NUESTRO MUNICIPIO Y CUYOS IDEALES Y NECESIDADES MAS SENTIDAS, CONFORMAN UNO DE LOS EJES PRINCIPALES DEL PLAN QUE HOY PRESENTAMOS. ESTE DOCUMENTO TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL ABRIR DE MANERA DECIDIDA, LOS ESPACIOS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA Y CONDUCIR LAS ACCIONES PARA DEFINIR LAS PRIORIDADES Y LAS ASPIRACIONES A MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA CADA UNO DE LOS HABITANTES DE ESTE GRAN MUNICIPIO.

CONDUCIMOS UN GOBIERNO MUNICIPAL DE PUERTAS ABIERTAS A LOS CIUDADANOS, Y HOY SOMETEMOS A SU CONSIDERACION NUESTROS OBJETIVOS DE GOBIERNO; ESTO NOS CREA UN COMPROMISO DIFICIL, YA QUE NOS DAMOS A LA TAREA DE CONCILIAR VOLUNTADES Y OPINIONES MUY DIVERSAS; PERO ASI NOS PROTEGEMOS DEL RIESGO DE SER UN GOBIERNO DE FACCION O DE GRUPO, QUE DE LA ESPALDA A LOS INTERESES CIUDADANOS MAS LEGITIMOS.

ESTO NO ES SOLO NUESTRO COMPROMISO, SINO QUE LO COMPARTIREMOS APOYANDONOS EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE HABITAMOS ESTE MUNICIPIO: HOMBRES Y MUJERES QUE HACEN DE ESTE LUGAR UN ESPACIO DE VIDA Y CONVIVENCIA SOCIAL, DE LO MEJOR QUE TIENE SONORA.

CREEMOS PROFUNDAMENTE EN LA GENTE QUE HABITA ESTA TIERRA, AMABLE, SINCERA Y GENEROSA, EN SU CAPACIDAD DE TRABAJO, EN SU FUERZA TRANSFORMADORA Y EN SU VOLUNTAD DE PROGRESO. ES POR ESO QUE ASRIMOS NUESTROS LAZOS PARA FORTALECER REDES DE COOPERACION, Y DIALOGO DE CONOCIMIENTOS QUE PERMITAN EXPRESAR Y PLASMAR LA ENORME RIQUEZA QUE HAY EN LA DIVERSIDAD DE NUESTRO GRAN MUNICIPIO Y EN NUESTRA BASTA HISTORIA.

ESTOY SEGURO QUE LO LOGRAREMOS CON LA GRAN PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS, LA VOLUNTAD POLITICA DE LOS DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO Y LOS RECURSOS QUE PERMITAN CUMPLIR EN SU TOTALIDAD, EN ESTE PERIODO, NUESTROS COMPROMISOS.

NO SOLO LOS RECURSOS ECONOMICOS SERAN LA FORTALEZA DE ESTE VI AYUNTAMIENTO, SINO TAMBIEN LA CREATIVIDAD, HONESTIDAD, SOLIDARIDAD, EFICIENCIA, CONFIANZA, CALIDAD DE LA GENTE Y LA RICA TIERRA EN LA QUE TENEMOS EL PRIVILEGIO DE VIVIR; ESTO, SERA EL CAPITAL SOCIAL QUE NOS PERMITA AVANZAR EN LA CONSTRUCCION DE VERDADEROS BIENES PUBLICOS PARA EL BIENESTAR DE LA MAYORIA, COMO PRINCIPIO ETICO DE NUESTRO GOBIERNO.

ESTAMOS PLENAMENTE SEGUROS DE QUE ES NECESARIO COMPARTIR LAS DECISIONES CON NUESTROS CIUDADANOS, LOS ORGANISMOS Y LOS GRUPOS SOCIALES, PARA FORTALECER EL POTENCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EN FIN PARA POTENCIAR A NUESTRA SOCIEDAD, PARA QUE POR SONOYTA VAYAMOS TODOS POR SOLUCIONES, CON MIRAS A LA CONSTRUCCION DEL DESARROLLO DEL SONOYTA QUE QUEREMOS, QUE ANHELAMOS: UN SONOYTA JUSTO, PRODUCTIVO, EDUCADO CON UN CRECIMIENTO SOSTENIDO Y ARMONICO, MODERNO Y CON MEJOR CALIDAD DE VIDA, BASADO EN SUS AÑOS DE HISTORIA.

SEA ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO UN INSTRUMENTO DE CONVOCATORIA PARA TODOS LOS CIUDADANOS DE SONOYTA, CON TODAS LAS DIVERSIDADES QUE ENFRENTAMOS Y VALORAMOS, PARA QUE TRANSITEMOS TODOS UNIDOS HACIA LA CONSTRUCCION DE UN MEJOR FUTURO PARA SONOYTA EN EL CUAL DISFRUTEMOS DE UNA VIDA DIGNA Y DONDE LA DEMOCRACIA EN TODA SU DIMENSION Y CON TODOS LOS VALORES QUE OFRECE, PUEDA SER UNA REALIDAD PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y VENIDERAS.

HACER DE ESTE MUNICIPIO UN ESPACIO DE SERES RESPETUOSOS DE LAS DIFERENCIAS, HONESTOS Y SOLIDARIOS, DONDE LA RECONCILIACION Y EL REENCUENTRO, HABRAN EL CAMINO A LA VERDADERA ARMONIA SOCIAL FINCADA EN EL ESPIRITU, EN LA CONVIVENCIA COTIDIANA Y EN LA SUPERACION DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES, ES UNA TAREA EN LA QUE POR NUESTRO SONOYTA VAMOS TODOS.

EL VI AYUNTAMIENTO DE GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES, SE COMPROMETE A LIDERAR ESTA TAREA Y A CONSTITUIRSE EN EL MEJOR EJEMPLO PARA DEMOSTRAR QUE CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO ES POSIBLE.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Establecer un programa de sensibilización sobre la importancia de la legalidad en el actuar del gobierno y sus gobernados, implementar una campaña de difusión de las Leyes, Códigos, Reglamentos y Acuerdos para promover su estricta observancia.

1.2. Marco jurídico municipal.

DIAGNOSTICO: Se cuenta con Bando de Policía y Buen Gobierno actualizado, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento, sin embargo no se han elaborado los Manuales de Organización y de Procedimientos, siendo esto un obstáculo para la eficiencia del Gobierno Municipal, contándose en el mayor de los casos el riesgo de duplicar funciones en las dependencias de la administración municipal.

OBJETIVO: Elaborar y actualizar el marco jurídico municipal.

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS: Secretaría del Ayuntamiento y Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Realizar un estudio sobre la normatividad en materia de gobierno y administración municipal, elaborar el Manual de Organización, Manual de Procedimientos, y demás reglamentación municipal, adecuándola a las condiciones políticas, económicas y sociales del municipio, infundir en coordinación con las instituciones educativas el marco jurídico municipal.

2. SEGURIDAD PUBLICA.**2.1. Fortalecimiento de la Dirección de Seguridad Pública.**

DIAGNOSTICO: Es indispensable modernizar el servicio de seguridad pública, pues la mayoría de los elementos carecen de capacitación y entrenamiento, además existe una carencia de equipo y materiales para el desempeño óptimo de este importante servicio.

OBJETIVO: Fortalecer el servicio de seguridad pública mediante la capacitación, entrenamiento, modernización de equipo y técnicas policiales, haciendo de la Jefatura de Policía y Tránsito Municipal una institución moderna y eficiente.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Gestionar cursos de capacitación y entrenamiento ante la Coordinación Estatal de Seguridad Pública, dotar de equipo y materiales de vanguardia para el desempeño de las labores de seguridad pública, crear la dirección de seguridad pública, crear un sistema para que el uso de los recursos de seguridad pública se lleve de forma más eficiente, con respeto pleno a los derechos humanos.

2.2. Prevención del delito.

DIAGNOSTICO: No existe un programa para infundir una cultura de prevención del delito.

OBJETIVO: Crear una cultura de prevención del delito.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Crear una cultura de prevención del delito, impartiendo pláticas en las instituciones educativas, crear comités vecinales de seguridad pública, implementar un programa de detección de jóvenes con conducta antisocial, fomentando en ellos buenos hábitos y conductas, utilizar el deporte como instrumento auxiliar en la prevención de conductas delictivas de los jóvenes, establecer un programa de coordinación con los distritos cuerpos policiales, haciendo énfasis en la participación ciudadana.

CAPITULO IV

**EJE RECTOR: RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO
SOCIAL Y DE INVERSION
- Finanzas Municipales Sanas -**

1. HACIENDA PUBLICA.**1.1. Fortalecimiento de los ingresos propios.**

DIAGNOSTICO: La falta de un proceso sistemático de actualización del padrón de contribuyentes, la difícil situación económica de la población en general y leyes de ingresos mal planeadas han dado como resultado que la hacienda pública municipal deje de percibir importantes ingresos en detrimento de las finanzas públicas municipales, siendo tan grave la situación que los ingresos propios alcanzan solamente el 3% del ingreso total.

OBJETIVO: Incrementar la recaudación de ingresos propios.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Incrementar la recaudación de ingresos propios mediante la actualización de padrones y el establecimiento de un programa que fije los criterios para reducir el rezago existente, planear a conciencia las nuevas leyes de ingreso, incluyendo aquellos conceptos que por descuido se hubieren omitido y sea factibles su inclusión.

1.2. Control presupuestal.

DIAGNOSTICO: Una relajada disciplina presupuestaria, aunada a la improvisación en el control del presupuesto de egresos, a ocasionado que se deje por un lado el presupuesto asignado por dependencia.

OBJETIVO: Establecer y mantener una estricta disciplina del gasto a través de un rígido control del presupuesto de egresos.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Sujetar a cada dependencia y dirección a los techos presupuestales asignados, analizar, evaluar y dar seguimiento al comportamiento global del gasto, establecer un sistema que permita delimitar los techos presupuestales por dependencia y que permita llevar un control de presupuesto estimado y ejercido por capítulo, cuenta y subcuenta, proveer de equipo de cómputo óptimo y software especializado para operar una red interna de administración y finanzas; emitir y ejecutar medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.

2. PATRIMONIO MUNICIPAL.**2.1. Sistema de registro, evaluación, custodia y administración del patrimonio municipal.**

DIAGNOSTICO: No se cuenta con un sistema que permita actualizar, evaluar y controlar la administración del patrimonio municipal, aunado a esto no existe una reglamentación que permita administrarlo eficientemente.

OBJETIVO: Reglamentación y un sistema que permita el registro, evaluación, el control de custodia y la administración eficiente del patrimonio municipal.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Establecer un sistema que permita la actualización permanente del patrimonio municipal, así como su control, evaluación y administración eficiente, implantar una reglamentación que contenga los criterios para custodia, incorporación e inventario de los bienes y establezca las sanciones por el uso indebido y la afectación al patrimonio municipal.

2.2. Patrimonio inmobiliario.

DIAGNOSTICO: En su totalidad los bienes inmuebles propiedad del municipio, carecen de la documentación que proporcione una seguridad jurídica, además que el registro de los mismos es obsoleto.

OBJETIVO: Salvaguardar y conservar los bienes inmuebles propiedad del municipio.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Regularizar la situación jurídica de los bienes inmuebles propiedad del municipio, formar un inventario confiable de los inmuebles propiedad del municipio, implementar acciones para el aprovechamiento óptimo del patrimonio inmobiliario municipal, involucrar a la sociedad en la vigilancia y uso debido de las áreas verdes y equipamiento urbano propiedad del municipio.

3. CATASTRO MUNICIPAL.**3.1. Padrón catastral.**

DIAGNOSTICO: El padrón catastral actual es poco confiable, pues no se ha realizado una actualización en forma periódica y sistemática, por lo cual existe una gran cantidad de predios no registrados, así como construcciones no declaradas, en perjuicio de la hacienda municipal.

OBJETIVO: La actualización sistemática y permanente del padrón catastral.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Realizar un análisis de la documental y física del padrón catastral; actualizar anualmente los valores unitarios de tierra y construcción; dotar a Catastro Municipal de equipo de cómputo y software para la utilización de cartografía digitalizada; implementar un sistema de actualización permanente del padrón catastral.

CAPITULO V

**EJE RECTOR: GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO
- Desarrollo Político y Gobierno -**

1. HONESTIDAD Y LEGALIDAD**1.1. Fortalecimiento del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.**

DIAGNOSTICO: El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental es inoperante y si bien se han conseguido avances, se requiere mejorar el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, implementándose las medidas de control en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, arrendamientos, conservación, uso y destino de los activos y recursos materiales de la administración pública municipal.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Gestionar ante las dependencias estatales y federales, recursos extraordinarios para la construcción de una nueva línea de Ciudadanía y un Reteno Sanitario, realizar un manejo y disposición responsable de los desechos sólidos, reglamentar las atribuciones, los derechos y las obligaciones del gobierno municipal y sus habitantes, en coordinación con las dependencias estatales y federales, implementar programas de reforestación del bosque.

9.2. Imagen urbana.

DIAGNOSTICO: No existe un plan definido para mejorar la imagen urbana, lo cual va en detrimento del enorme potencial turístico, en la actualidad incientamente explotado, por otra parte cada día las vías públicas se van saturando de anuncios y carteles publicitarios que son colocados a discreción de comerciantes y grandes compañías.

OBJETIVO: Desarrollar e implementar un plan de mejoramiento de la imagen urbana.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Realizar un censo de anuncios y carteles publicitarios existentes por ubicación, tipo y permiso; regular la colocación de anuncios y carteles publicitarios; implementar programas de limpieza, implementación de un programa permanente de reforestación urbana; definir las políticas y normas técnicas en materia de imagen urbana.

10. SALUD

10.1. Servicios Médicos de Accesibles y de Calidad.

DIAGNOSTICO: Existe en la cabecera municipal un Centro de Salud que atiende la demanda de todo el municipio, se cuenta además con nueve dispensarios médicos, de los cuales tres necesitan trabajos de rehabilitación urgentes; se cuenta con una ambulancia propiedad del Municipio que presta el servicio de traslado de enfermos y accidentados, siendo esta la única unidad existente en el municipio debido a que la que se tenía por parte de la Secretaría de Salud se encuentra fuera de servicio por motivo de un percance automovilístico; existen además tres médicos generales particulares; en las comunidades de Santa Rosa y Maycoba cuentan con médico pasante.

OBJETIVO: Implementar un Programa Municipal de Salud e implementar el Programa Municipio Saludable.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Gestionar que se dote de una ambulancia al Centro de Salud para que dicha institución este en condiciones de atender el servicio de traslado de enfermos, realizar un programa de rehabilitación de dispensarios médicos, siendo prioritario el ubicado en Tepoca, pues es requisito para que se vuelva a asignar un médico pasante por parte de la Secretaría de Salud, apoyar la consolidación de la Unidad Básica de Rehabilitación, continuar con el apoyo a los médicos pasantes que realicen su servicio social en el municipio; implementar un programa de coordinación con las Instituciones de Salud para mejorar y hacer más accesibles los servicios de salud; implementar campañas de prevención de accidentes e enfermedades en todo el municipio, adhiriéndonos al Programa Municipio saludable.

CAPITULO II

EJE RECTOR: EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE

1. PROMOCION ECONOMICA

1.1. Inversión en Infraestructura Turística y de Servicios.

DIAGNOSTICO: Una de las principales alternativas para diversificar la economía es la explotación del enorme potencial turístico con que cuenta Yécora, sin embargo los avances que se han realizado han sido sobre la base de la improvisación, pues no existe un plan definido, por otra parte a la par del crecimiento de la actividad turística, debe promoverse como complemento la prestación de servicios de calidad.

OBJETIVO: Promover una cultura turística, para incrementar la derrama económica. Promover la inversión en infraestructura turística y de servicios. Promoción de Yécora como un municipio atractivo y seguro para la inversión privada.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Implementar un Plan de Desarrollo Turístico Municipal, que impulse un desarrollo turístico óptimo, evitando la dispersión de los esfuerzos de los inversionistas privados y del gobierno. Gestionar ante las dependencias estatales y federales, de la materia cursos de capacitación y recursos extraordinarios para la construcción de nueva infraestructura turística. Creación del Consejo Municipal para la Promoción Económica y Turística. Aprovechar las bellezas naturales y las actividades del medio rural para promover el ecoturismo.

1.2. Empleo, diversificación de la economía y apoyo a la micro y pequeñas empresas.

DIAGNOSTICO: La economía del municipio se basa principalmente en la ganadería y la explotación forestal, lo que la hace sumamente frágil, sobre todo por la baja rentabilidad de la primera debido a las condiciones del mercado y las prolongadas sequías de los últimos tiempos, así como a la falta de tecnificación y mejoramiento en el manejo de los hatos ganaderos, en cuanto a la segunda esta se encuentra en crisis debido a la sobreexplotación y al mal manejo del bosque, aunado a que los programas de reforestación se amezaron a implementar de forma tardía, por otro lado la actividad frutícola es muy limitada y se concentra en la Mesa del Campanero, debiendo intensificarse y diversificarse como alternativa de generación de fuentes de empleo.

OBJETIVO: Privilegiar la generación de empleos mediante la diversificación de la economía y el fomento a la creación de micro y pequeñas empresas.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Promover la creación de micro y pequeñas empresas, facilitando la gestión de apoyos económicos gubernamentales, así como programas permanentes de asesoría y capacitación, la exploración y generación de nuevas actividades económicas, como la horticultura, fruticultura y floricultura; impulsar la industrialización de la madera, la tecnificación de la ganadería y el mejoramiento de los hatos ganaderos para hacer esta actividad más competitiva y rentable.

1.3. Minería.

DIAGNOSTICO: A pesar de ser un municipio con enorme potencial minero, la actividad en este renglón es prácticamente nula, enfocándose principalmente a pequeños gambusinos, sin embargo se han iniciado los estudios por parte de inversionistas que pretenden reactivar esta importante actividad, lo cual genera grandes expectativas en la sociedad yecorense.

OBJETIVO: Incentivar la inversión en esta rama económica, buscando reactivar la actividad y reposicionar a Yécora como un municipio minero.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Facilitar y gestionar conjuntamente con los inversionistas privados apoyos ante las autoridades estatales y federales para la realización de estudios de factibilidad y la realización de posibles inversiones para la explotación minera.

2. - SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.

2.1. Servicios bancarios y financieros.

DIAGNOSTICO: En el municipio solo existe una corresponsalia de BANAMEX, mismo que presta servicios muy limitados, por lo que todo trámite financiero se realiza en las ciudades de Hermosillo y Cd. Obregón, con el encarecimiento de dichos servicios, convirtiéndose en un grave obstáculo para el arribo de capital privado.

OBJETIVO: Realizar gestiones que deriven en el establecimiento de una sucursal bancaria.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Gestionar el establecimiento de una Sucursal Bancaria en base a un Estudio de viabilidad.

3. PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES DE APOYO.

3.1.3. Programas Estatales y Federales de apoyo

DIAGNOSTICO: Tradicionalmente se han aprovechado en forma marginal los apoyos gubernamentales, principalmente los de carácter federal.

OBJETIVO: Investigar y analizar los diferentes Programas que proporcionan recursos y apoyos para el Desarrollo Económico, aprovechándolos al máximo en beneficio de los habitantes del Municipio.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Identificar los programas que se relacionan con cada uno de los objetivos de este Plan de Desarrollo, iniciando a la brevedad posible los trámites necesarios para la obtención de los apoyos gubernamentales.

CAPITULO III

EJE RECTOR: OBSERVANCIA DEL ESTADO DE DERECHO

- Cultura de igualdad y prevención del delito -

1. LEGALIDAD.

1.1. Observancia estricta del Estado de Derecho.

DIAGNOSTICO: No existe una cultura definida de legalidad de parte de los ciudadanos, aunado al desconocimiento de los ordenamientos jurídicos, se corre el riesgo de cometer acciones discrecionales, lo cual pone en riesgo el respeto de los intereses jurídicos de los gobernados y del gobierno municipal mismo, en detrimento de progreso y los derechos sociales de los habitantes del municipio.

OBJETIVO: Establecer una cultura definida hacia la legalidad como principal eje rector del progreso.

MISION

GOBERNAR DE MANERA COLEGIADA CON BASE EN LA LEGALIDAD, EGUIDAD, JUSTICIA, PLURALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE TODA LA POBLACION. ADMINISTRANDO EL PATRIMONIO Y LOS RECURSOS MUNICIPALES CON EFICACIA Y TRANSPARENCIA, PARA OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS A LA COMUNIDAD PROMOVRIENDO SU PROPIO DESARROLLO.

VISION

UN MUNICIPIO MODERNO, SEGURO Y LIMPIO, CON UN DESARROLLO ARMONICO Y EQUILIBRADO ENTRE SUS RECURSOS NATURALES Y ECONOMICOS QUE FOMENTEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA TODOS LOS SONOYENSES.

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO HUMANO

1. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
2. DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
3. COMUNIDADES INDIGENAS.
4. EDUCACION Y CULTURA.
5. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACION.
6. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

ESCENARIO DESEABLE

ABATIR LOS REZAGOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL, INCIDIENDO DE MANERA INMEDIATA EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACION ESPECIALMENTE EN LOS MAS NECESITADOS, DISEÑANDO PROGRAMAS ESTRATEGICOS PARA TODAS LAS CAPAS SOCIALES E INNOVANDO NUEVAS FORMAS DE COMBATE AL REZAGO SOCIAL, PARTIENDO DE LA PREMISA DE QUE LA SOCIEDAD DEBE SER EL FACTOR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO Y QUE EL ESTADO SOLO ACTUA COMO PROMOTOR DEL MISMO, PROCURANDO QUE CADA DEPENDENCIA ESTABLEZCA PROGRAMAS QUE INCLUYAN OBJETIVOS DE DESARROLLO HUMANO, QUE PONDEREN E INVOLUCREN MAYOR PARTICIPACION CIUDADANA COMO EL DETONANTE DEL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

LINEA ESTRATEGICA: SEGURIDAD PUBLICA.

- I. SEGURIDAD PÚBLICA.
- II. BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL

ESCENARIO DESEABLE.

SE BUSCARÁ COMO TAREA PRIORITARIA LA TRANQUILIDAD DE LOS CIUDADANOS, A TRAVES DE GENERAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE FOMENTEN UNA SANA CONVIVENCIA, BUSCANDO LA PROFESIONALIZACION DE LA CORPORACION POLICIACA MUNICIPAL, DIGNIFICANDO SU IMAGEN, MEDIANTE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO CON LA PARTICIPACION DE OTROS ORDENES DE GOBIERNO, DEL SISTEMA EDUCATIVO, DE EMPRESARIOS, GRUPOS SOCIALES Y DEPORTIVOS, ASI COMO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. LA SEGURIDAD PUBLICA, SE FORTALECERA CONTANDO CON LA INFRAESTRUCTURA HUMANA Y CON EL EQUIPO NECESARIO, ADEMAS DE SISTEMAS ADECUADOS, PARA REALIZAR CON ÉXITO EL PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA, BUSCANDO EL MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA NORMATIVIDAD Y ORDENAMIENTOS JURIDICOS EN RESPUESTA A LAS CONDICIONES ACTUALES.

LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL, DE MANERA QUE SE PUEDA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACION EN GENERAL. CADA UNO DE LOS ESFUERZOS EN ESTA MATERIA ESTARAN APOYADOS EN LA CIUDADANIA FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACION EN LA CONSOLIDACION DE SONOYTA COMO UN MUNICIPIO SEGURO Y PREVENTIVO, SIENDO QUE NUESTRO PRINCIPAL INTERES INCIDE EN UNA CULTURA DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y JUVENTUD SONOYTENSE, CONVOCANDOLA A SER PROMOTORA PERMANENTE DE LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO.

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO URBANO Y RURAL.

- I. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
- II. OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
- III. DESARROLLO RURAL.

ESCENARIO DESEABLE.

BRINDAR LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA A LA POBLACION SONOYTENSE, A TRAVES DE LAS ESTRATEGIAS MAS ADECUADAS PARA EL REORDENAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD, DEFINIENDO LAS CARACTERISTICAS DE DESARROLLO DE LOS CENTROS DE POBLACION DEL MUNICIPIO EN PLAZOS CORTOS MEDIANOS Y LARGOS, PROMOVRIENDO ACCIONES CONJUNTAS MEDIANTE EL CONSENSO CON OTROS ORDENES DE GOBIERNO Y CON LA MISMA SOCIEDAD, TENIENDO ESPECIAL ATENCION EN LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE SONOYTA, SUS PROGRAMAS PARCIALES Y ZONAS DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE EQUILIBRIO ECOLOGICO, ORIENTANDO LAS ACCIONES Y POLITICAS GENERALES EN FUNCION DE LAS VOCACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO.

ASI MISMO, ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, AMPLIANDO LA COBERTURA Y OPORTUNIDAD DE ACCESO A LOS MISMOS PARA QUE MAYOR NUMERO DE HABITANTES CUENTEN CON LOS SERVICIOS, IMPULSANDO LA OBRA PUBLICA DE ACUERDO AL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, PROMOVRIENDO EN TODO MOMENTO LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA Y DE LOS SECTORES ECONOMICOS EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA.

PARA CONSOLIDAR ESTE DESARROLLO, HABRA QUE ENFOCAR LOS ESFUERZOS PARA CONTRARRESTAR LAS CARENCIAS DEL MEDIO RURAL, ASI COMO IMPULSAR Y PROMOVER SU DESARROLLO INTEGRAL AL CRECIMIENTO DE LAS ZONAS URBANAS, APROVECHANDO LOS RECURSOS NATURALES, LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LAS ZONAS RURALES, Y GESTIONANDO NUEVAS FUENTES DE RIQUEZA QUE PERMITAN EL ASCENSO A EMPLEO Y SERVICIOS A POBLADORES DEL CAMPO, ACERCANDO LOS SATISFACTORES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE POBLACION, PROPICIANDO UN DESARROLLO ARMONICO DE TODA LA REGION.

LINEA ESTRATEGICA: PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.**I. ECOLOGIA MUNICIPAL****ESCENARIO DESEABLE.**

UN MUNICIPIO CON VOCACION ECOLOGICA BASADO EN UNA POLITICA DE PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, BAJO UN ADECUADO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, DONDE SE PROMUEVA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN CADA UNA DE LAS AREAS DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL. ASI MISMO, LOGRAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO CONTEMPLANDO LA APLICACION DE LA LEGISLACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y POR TANTO, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACION SONOYTENSE, SUS VISITANTES Y LAS FUTURAS GENERACIONES QUE PODRAN HACER USO DE LOS RECURSOS NATURALES QUE EN ESTE MOMENTO SE CUIDEN Y PRESERVEN PARA ELLOS.

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO ECONOMICO**I. DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL****ESCENARIO DESEABLE**

LOGRAR QUE EL CONJUNTO DE SATISFACTORES DE BIENES Y SERVICIOS CON QUE CUENTEN LOS SONOYTENSES SUPEREN LA MEDIA NACIONAL Y QUE EL ESTANDAR DE VIDA SEA MUCHO MEJOR, APROVECHANDO LAS VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS DE LA REGION, PARA PROMOVER LAS DISTINTAS ECONOMICAS DEL MUNICIPIO, DONDE EL GOBIERNO MUNICIPAL SEA EL PRINCIPAL PROMOTOR DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS DIFERENTES SECTORES.

LINEA ESTRATEGICA: GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

1. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
2. TESORERIA MUNICIPAL.
3. CONTRALORIA MUNICIPAL.
4. SINDICATURA.
5. AYUNTAMIENTO (CABILDO).

ESCENARIO DESEABLE

IMPULSAR UN GOBIERNO MUNICIPAL DEMOCRATICO, PARTICIPATIVO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO, APOYADO EN UNA ADMINISTRACION PUBLICA ORGANIZADA, MODERNA Y EFICIENTE, QUE APROVECHE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS DE MANERA OPTIMA, PERMITIENDO MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y ADMINISTRATIVOS, PROMOVER LA TRANSFORMACION DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, MODIFICAR LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD Y ABRIR MAYORES ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD MISMA, MEDIANTE LA DEMOCRATIZACION POLITICA DE GOBIERNO Y MODERNIZACION ORGANICA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Realizar un estudio sobre el posible rediseño del sistema de nomenclatura de la cabecera municipal, acompañando de una reglamentación para uniformar la nomenclatura y señalización, de manera que no se realice a discreción de funcionarios alguna.

4. DESARROLLO URBANO.**4.1. Ordenamiento del Desarrollo Urbano de la Cabecera Municipal.**

DIAGNOSTICO: El control y la reglamentación sobre el uso de suelo, asentamientos humanos y construcción de inmuebles, es nulo en la cabecera municipal, lo que ha originado la construcción desordenada y arbitraria, provocando el uso indebido de áreas públicas, situaciones que se ha agravado en los últimos años, siendo un claro ejemplo de estas prácticas no deseables, la utilización de la vía pública, sobre todo en el uso de banquetas, en donde los propietarios de inmuebles construyen porches que después cercan, apropiándose indebidamente de estos espacios en detrimento de la seguridad de las personas y de la funcionalidad de las vialidades.

OBJETIVO: Garantizar el desarrollo urbano ordenado y el respeto a la vía pública.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Realizar un estudio que permita generar mapas de uso de suelo y la planificación por áreas estratégicas; elaborar la reglamentación en esta materia, acompañada de una campaña de difusión hacia la ciudadanía, haciendo conciencia sobre la importancia de sujetarse a dicha reglamentación; ejercer las atribuciones en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y construcción; reglamentar la utilización de la vía pública, aunado a un programa de difusión y concientización sobre el buen uso de la vía pública.

5. PARTICIPACION INFANTIL Y JUVENIL.**5.1. Participación y valores cívicos de la niñez del municipio.**

DIAGNOSTICO: Cada vez es más importante la participación activa del ciudadano en las decisiones y acciones de Gobierno, por ello la importancia de fomentar la conciencia del ciudadano como sujeto de pleno derecho de las políticas de la administración pública, sin lugar a dudas dicha conciencia debe formarse desde la infancia.

OBJETIVO: Promover en la niñez y adolescencia una cultura de participación ciudadana y de valores cívicos.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Reestablecer como estímulo el programa de Presidente Infantil por un Día, para lo cual se hace necesario un Acuerdo del Ayuntamiento que apruebe dicho estímulo, acompañado de un programa de promoción de valores cívicos.

5.2. Participación y formación Juvenil.

DIAGNOSTICO: En la actualidad los derechos políticos del ciudadano han pasado de ser una exigencia democrática de representación, a una participación ciudadana más activa, dándose la afirmación del ciudadano ante sí mismo, como sujeto de pleno derecho de las políticas de administración pública, dejando atrás el rol de destinatario pasivo de las mismas, por ello la importancia de promover y fomentar entre los jóvenes su participación en forma consciente y responsable.

OBJETIVO: Promover en los jóvenes una cultura de participación ciudadana responsable.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Implementar estímulos para que la juventud participe activamente aportando ideas y proyectos en su beneficio; motivar la interacción de jóvenes con el C. Presidente Municipal; establecer programas de financiamiento a proyectos productivos de jóvenes.

6. EDUCACION.**6.1. Rezago educativo y mejoramiento de la calidad académica.**

DIAGNOSTICO: En nuestro Municipio se ha estado trabajando arduamente en combatir el rezago educativo y se han hecho esfuerzos importantes para combatir este problema, uno de ellos fue la creación de un Centro de Educación Media Superior a Distancia operado a través de CECYTES, lo cual representa un logro importante en la atención de la demanda de este nivel educativo, siendo necesario afianzar y promover en todas las comunidades del municipio la integración de los alumnos que egresen de la secundaria y que requieren continuar su preparación académica; se cuenta con un programa de Becas Municipales para Estudiantes de Nivel Superior, se cuenta con un Centro Comunitario del ISEA, no se cuenta con una dependencia que atienda específicamente esta materia.

OBJETIVO: Abatir el rezago educativo del Municipio y ampliar los apoyos e incentivos a instituciones y Jóvenes Estudiantes.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Crear una casa del estudiante en la cabecera municipal a efecto de albergar a los estudiantes que provengan de las comunidades y requieran hospedaje y alimentación, mientras cursan sus estudios de Nivel Medio Superior; Mantener y ampliar los apoyos e incentivos que se otorgan a Instituciones Educativas y Jóvenes Estudiantes; Ampliar el Programa de Becas Municipales; al Nivel Medio Superior; Realizar un censo de los alumnos que egresan de las 14 secundarias del Municipio, identificando su condición socioeconómica, a fin de motivar y coadyuvar en su incorporación a la Educación Media Superior; mantener y eficientizar el programa de desayunos escolares.

6.2. Mejoramiento de la Infraestructura Educativa.

DIAGNOSTICO: Se requiere implementar un programa de rehabilitación y mejoras a los edificios escolares, pues algunos de los existentes se encuentran en deplorables condiciones, así mismo se tiene el compromiso de apoyar en las obras de ampliación y equipamiento del Centro Cecytes-EMSA.

OBJETIVO: Rehabilitar y mejorar la Infraestructura Educativa.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Mantener y ampliar los apoyos para el mejoramiento de edificios escolares; apoyar en la gestión del Programa Escuela de Calidad; gestionar y apoyar en la construcción de Infraestructura para el Centro Cecytes-EMSA.

7. DEPORTE Y RECREACION**7.1. Atención a deportistas y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa.**

DIAGNOSTICO: Es necesario prestar mayor atención a estas áreas, ya que en la actualidad no existe una debida planeación que nos permita el desarrollo deportivo, como consecuencia el potencial existente no ha sido valorado, pues no existen incentivos, ni entrenadores especializados. Por lo que respecta a la infraestructura Deportiva esta es deficiente, siendo necesario su mejoramiento a través de equipamiento tanto de canchas de fútbol, básquetbol y tenis, siendo la principal necesidad la instalación de alumbrado público y cerco perimetral, en tanto en las comunidades se requiere de la rehabilitación de las canchas de usos múltiples, debido a que la mayoría se encuentra totalmente descuidadas, por otra parte no existen áreas de recreo familiares adecuadas.

OBJETIVO: Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa, y promover un programa para la atención de los niños y jóvenes con aptitudes hacia las distintas ramas deportivas.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Instalación de alumbrado y construcción de cerco perimetral de la Unidad Deportiva existente; Rehabilitación de las canchas y campos deportivos que ya existen en el municipio; Rehabilitación, ampliación y construcción de cerco perimetral en el parque recreativo de la cabecera municipal; construcción de parques recreativos en las principales comunidades del municipio; Construcción de un Centro de Usos Múltiples; promover e incentivar que las instituciones de Educación cuenten con instructores deportivos especializados.

8. ASISTENCIA SOCIAL.**8.1. Desarrollo Integral de la familia y comunidad.**

DIAGNOSTICO: Actualmente se atiende a la población más necesitada con el programa de despensas P.A.S.A.T., apoyos para medicamentos, traslado de enfermos, cursos de manualidades, entre otras actividades, se tiene el equipo necesario para la operación de una Unidad Básica de Rehabilitación a través del Sistema DIF Municipal, sin embargo se requiere de un espacio apropiado y de personal capacitado para prestar adecuadamente este servicio.

OBJETIVO: Promover el desarrollo integral de la familia y la comunidad.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION: Implementar un programa específico para el otorgamiento de apoyos a las familias con necesidades especiales de medicinas, hospitalización, transporte de enfermos y alimentación; creación de un programa para la atención a personas de la tercera edad con necesidades especiales; supervisar y apoyar a los comités de desayunos escolares; implementar, sistemáticamente cursos gratuitos de manualidades y cocina; gestionar la adquisición de un vehículo para atender la distribución de desayunos escolares y los demás requerimientos de las actividades propias de esta institución.

9. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.**9.1. Preservación y mejoramiento del medio ambiente.**

DIAGNOSTICO: Actualmente no se emplean las tecnologías, ni se atienden las obligaciones que corresponden al Ayuntamiento en esta materia, por otra parte y como responsabilidad del actual Gobierno Municipal está resolver el problema que representa la Laguna de Oxidación que recibe las descargas de la red de drenaje de la cabecera municipal, pues la misma es insuficiente para cubrir la demanda, además de estar ubicada a orillas del arroyo Yecora, mismo que se ve afectado por las constantes derrames que se vierten en el afectando las rancherías y comunidades que se encuentran aguas abajo, así mismo se tiene un centro de acopio de basura a cielo abierto (basura municipal), ubicado en el mismo margen de dicho arroyo a escasos 100 metros de la Laguna de Oxidación, por lo cual representa una importante fuente de contaminación; por otra parte la actividad forestal se ha empezado a diversificar hacia la explotación y fabricación de carbón, siendo necesario vigilar que dichas actividades se encuentren apoyadas a la normatividad.

OBJETIVO: Desarrollar e implementar planes para la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

CAPÍTULO I
EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL

-Igualdad de oportunidades, corresponsabilidad y cohesión social-

1. ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA

1.1. Regularización de Asentamientos Humanos.

DIAGNÓSTICO: Existen un gran número de propietarios y poseedores que no cuentan con una seguridad jurídica en su patrimonio, ubicándose el principal problema en el área conocida como Colonia Nueva Ampliación, al sudoeste de la Cabecera Municipal, ya que estos son terrenos ejidales que fueron arrendados por la mancha urbana, y en donde se han asentado un gran número de familias, en su mayoría de escasos recursos.

OBJETIVO: Otorgar seguridad jurídica a la población en la tenencia del suelo urbano y patrimonio familiar.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Iniciar e impulsar ante las autoridades involucradas en la tenencia de la tierra, los procesos de regularización de los terrenos en donde se han asentado un gran número de familias yecorenenses, recurriendo de ser necesario al recurso de expropiación.

1.2. Vivienda.

DIAGNÓSTICO: Existen en todo el municipio, una gran cantidad de familias que habitan viviendas en condiciones precarias y sin los servicios básicos a que tiene derecho todo habitante de nuestro municipio. Por otra parte, existe una gran cantidad de lotes urbanizados sin utilizarse, en su mayoría en la zona conocida como colonia nueva ampliación.

OBJETIVO: Lograr que las familias más necesitadas del Municipio tengan acceso a una vivienda digna, con los servicios públicos básicos y la reasignación de los lotes urbanizados en la medida que legalmente sea factible.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Social, que se implemente en el municipio el Programa VIVAH, promoviendo el Mejoramiento de Vivienda y los Pies de Casa, cubriendo el Ayuntamiento la demanda de servicios públicos básicos en las áreas beneficiadas. Por otra parte realizar un padrón de los lotes que cuentan con los servicios públicos básicos y se encuentren abandonados o sin utilizarse, y a su vez realizar un análisis personalizado, para promover su utilización o la reasignación según sea el caso y en la medida que legalmente sea factible.

2. INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

2.1. Agua Potable y Alcantarillado.

DIAGNÓSTICO: El principal problema se encuentra en las diversas comunidades del municipio, siendo más grave la problemática de falta de una Red eficiente de distribución de Agua Potable. Si bien en la Cabecera Municipal el Servicio de Agua Potable se encuentra cubierto en un 90 %, se está demandando por parte de la comunidad una mayor calidad, por otra parte la Red de Drenaje no llega a un 40 % de cobertura, convirtiéndose en la principal demanda en la Cabecera.

OBJETIVO: Ampliar en la Cabecera Municipal la cobertura del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, y resolver el problema de distribución en las comunidades rurales del municipio.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Gestionar ante las autoridades de la materia, un programa de mejoramiento de los sistemas de agua potable de las comunidades. Por otra parte se buscará el mejoramiento de la red de agua potable existente en la cabecera, así como la cobertura total de la demanda. En cuanto a la Red de Drenaje se gestionarán recursos ante las entidades estatales y federales para su ampliación. Por otra parte se buscará capacitación para la elaboración de un mapa de edad y estado de conservación de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado.

2.2. Electrificación.

DIAGNÓSTICO: En el transcurso del año 2007 quedará cubierta la demanda de energía eléctrica en la totalidad de las comunidades del municipio, gracias a la magna obra de electrificación gestionada por la anterior administración municipal e impulsada por la Comisión Nacional para la Atención de los Pueblos Indígenas, misma que contó con todo el respaldo de los tres niveles de Gobierno, sin embargo en la cabecera municipal se tienen rezagos sobre todo en la Colonia Nueva Ampliación por lo que enfocaremos nuestras gestiones en este rubro en la cobertura total de este importante servicio en la Cabecera Municipal.

OBJETIVO: Cubrir al 100% la demanda en la cabecera municipal.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad, la realización de los estudios de factibilidad, y los recursos ante las autoridades estatales y federales para la ampliación de la red energía eléctrica en la cabecera municipal.

2.3. Alumbrado Público.

DIAGNÓSTICO: En la Cabecera Municipal se cuenta con un total de 110 lámparas instaladas, con las cuales se cubre aproximadamente el 60% de la demanda, hasta la fecha no se ha podido cubrir al 100% por falta de capacidad de las plantas generadoras de energía que abastecen la Cabecera Municipal, sin embargo con la conexión que se hará a la Red Nacional, se tiene la posibilidad de ampliar la cobertura de este importante servicio. Por otra parte este servicio se presta en las comunidades por medio de sistemas de energía solar, sin embargo con la obra de electrificación en proceso se tendrá la posibilidad de cubrir el servicio con lámparas de alumbrado público convencionales.

OBJETIVO: Cambiar al 100% las lámparas instaladas por las denominadas de bajo consumo, elaboración de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluya mecanismo de control y estadística de su vida útil, cubrir al 100% la demanda en la cabecera municipal. Por otra parte reemplazar con lámparas convencionales de bajo consumo los sistemas de alumbrado público de las comunidades, mismos que funcionan con módulos de energía solar.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad, la implementación de apoyos para la sustitución de las lámparas existentes por lámparas ahorradoras de energía, establecer un programa de inspección rutinaria y de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluya un sistema de control y estadístico de la vida útil de las mismas, ampliar con recursos del CECOP, para lograr una cobertura del 100%, realizar un diagnóstico de los sistemas de alumbrado público en las comunidades rurales, para implementar un programa de reemplazo al 100%.

3. INFRAESTRUCTURA VIAL.

3.1. Pavimentación de Calles y Avenidas.

DIAGNÓSTICO: Desgraciadamente la cabecera municipal presenta un gran rezago en este rubro, solo el 15% de las vialidades se encuentran pavimentadas, lo que genera problemas respiratorios por causa de la contaminación por polvo, amen de que en tiempo de aguas las calles se vuelven intransitables, generando una mala imagen al turismo que nos visita.

OBJETIVO: Triplicar la cobertura actual, implementando un programa de pavimentación con concreto hidráulico en calles y avenidas estratégicas.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Gestionar recursos extraordinarios para la ampliación de la pavimentación, buscando triplicar como mínimo lo existente.

3.2. Mantenimiento Preventivo y correctivo de calles y avenidas.

DIAGNÓSTICO: El 85% de las calles y avenidas de la cabecera municipal se encuentran sin pavimentar, por lo que requieren de un constante mantenimiento, además el 50% de las vialidades pavimentadas se encuentran en malas condiciones debido a la mala calidad de su construcción.

OBJETIVO: Implementar un programa permanente para dar mantenimiento preventivo y correctivo, tanto a vialidades sin pavimentar y pavimentadas.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Implementar un programa de bacheo y rehabilitación de pavimentos, así como raspado y renovación de avenidas sin pavimentar, acompañado de un programa periódico de regado de estas mismas.

3.3. Mantenimiento preventivo y correctivo de caminos rurales.

DIAGNÓSTICO: La red de caminos rurales del municipio es en su totalidad de tierra, siendo necesario su mantenimiento en forma periódica, ya que resulta de gran importancia mantener en buen estado esos caminos, ya que estas vías de comunicación son uno de los principales factores para el progreso de los habitantes que habitan las comunidades que abarca dicha red.

OBJETIVO: Fortalecer y promover la pavimentación de los principales troncales que conforman la Red de Caminos Vecinales del Municipio.

ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCIÓN: Gestionar apoyos para la adquisición de maquinaria propia para el mantenimiento de estos caminos, implementar un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo, buscar el apoyo del Gobierno del Estado para implementar un programa de pavimentación de los principales troncales de la Red.

3.4. Nomenclatura y Señalización Vial.

DIAGNÓSTICO: En los últimos años no ha existido un programa de señalización vial y de nomenclatura, siendo muy escasa la señalización vial, además de encontrarse en malas condiciones debido al vandalismo y al deterioro natural.

OBJETIVO: Complementar y Modernizar la nomenclatura y señalización vial de la Cabecera Municipal.

Introducción

El presente documento comprende la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Huachinera Sonora, apegado a la Constitución Política del Estado de Sonora, así como a la Ley de Planeación del Estado de Sonora, y la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Esto con la finalidad de atender a las necesidades de la comunidad, las cuales se ordenaron de forma consensuada en la recaudación de información llevada a cabo durante la campaña y el periodo que antecede al gobierno municipal.

Las necesidades planteadas por las mayorías de la comunidad de Huachinera han sido la voz principal para la conformación de este Plan de Desarrollo Municipal, el cual servirá de guía para hacer precisamente lo que se requiere en el municipio, y que la misma población, quien planteo estos requerimientos, sea quien vea cumplido lo que se ha trazado desde el inicio de este gobierno.

Marco Legal

En el marco de la Constitución Política del Estado de Sonora, se hace manifiesta la necesidad de un plan de Desarrollo Estatal, como base estructural y organizacional para su desarrollo. De esta misma manera, se contempla que debe existir un Plan para cada municipio de la entidad. El fin del Plan de Desarrollo Municipal debe ser para sujetarse a los menesteres de la demanda social, en todos y cada uno de los planos de la región, como son el Social, Cultural, Económico, Político y Ecológico.

También es preciso señalar que las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos el desarrollo económico, social, político y cultural y el bienestar de sus habitantes, conforme a sus derechos como ciudadanos.

En la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se establece que El Sistema Estatal de Planeación Democrática deberá incluirse dentro de otros documentos a nivel Municipal, a lo largo de las fases de los Planes Municipales de Desarrollo.

Por otra parte, la ley de Gobierno y Administración Municipal, en lo referente a las atribuciones del Ayuntamiento, se plantea la necesidad de la elaboración y aprobación en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su periodo constitucional de gobierno, emanando del mismo, toda la estructura de programas y proyectos que se llevarán a cabo durante este periodo.

Vision

El H. Municipio de Huachinera durante el periodo 2006-2009, se distinguirá por brindar servicios de calidad dentro de un marco de derecho, en la búsqueda del desarrollo municipal y de sus habitantes.

Misión

El ayuntamiento del Municipio de Huachinera se caracterizará por servir a sus habitantes, mediante un servicio de calidad, atendiendo oportunamente las

necesidades básicas en beneficio de toda la comunidad.

Localización Geográfica

El municipio está ubicado en el Noreste del Estado de Sonora, ubicado en la región sierra alta; su cabecera es la localidad de Huachinera y colinda: al Norte con Bacerac; al Sur con Bacadéhuachi y Nácori Chico al Oeste con Villa Hidalgo y al Este con el Estado de Chihuahua. Tiene una altura de 1,170 metros sobre el nivel del mar. (Fuente www.sonora.gob.mx).

Posee una superficie de 1,184.86 kilómetros cuadrados, que representa el 0.64 por ciento del total estatal y una densidad de población menor a un habitante por kilómetro cuadrado. Las localidades importantes de este municipio son: además de la cabecera municipal se encuentra Aribabi. (Fuente www.sonora.gob.mx).

Situación Demográfica

El comportamiento de la población en el municipio de Huachinera según los Censos de 1980, 1990 y las cifras preliminares del Censo de Población y Vivienda 2000 elaborados por el INEGI, presenta lo siguiente:

La población total en el año 2000 es de 1,147 habitantes de los cuales 569 son hombres y 578 mujeres siendo su tasa de crecimiento del - 2.69%; ocupa el 0.05% respecto a la población total del estado.

El crecimiento poblacional negativo se debe a la alta migración de este municipio, por la insuficiente infraestructura educativa y la escasez de fuente de ocupación. (Fuente www.sonora.gob.mx).

Principal Propósito de la Administración Municipal a tres años

- La administración del municipio de Huachinera tiene como primordial finalidad ser un actor determinante en su desarrollo, tomando el papel de gobierno al servicio de todos sus habitantes y basándose en el desarrollo sustentable que genere mayor bienestar social.

Ejes Para el Desarrollo Municipal

- I. Gobierno Transparente
- II. Desarrollo Económico
- III. Servicios Públicos Básicos
- IV. Seguridad Pública
- V. Desarrollo Social Sustentable
- VI. Infraestructura, y Equipamiento Municipal

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los arts. 138 fracción II de la Constitución Política del Estado de Sonora, 25 al 34 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora y 6 fracción I, 61, 115 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento y de la sociedad del Municipio de Yécora, Sonora, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009.

Este Plan es el instrumento que registra el Gobierno Municipal de Yécora, durante la Administración correspondiente al período constitucional 2006-2009, nuestro que está entocado a atender y solucionar las principales demandas y necesidades de los yecorenses, buscando en todo momento el desarrollo social y económico de los habitantes del Municipio, para lo cual fue fundamental reconocer y plasmar las carencias, debilidades que afectan dicho desarrollo, y más importante aún es reconocer y aprovechar las abundancia de recursos y fortalezas con los que contamos para cumplir los objetivos planteados.

En este documento se integran los compromisos y propuestas que se plantearon durante la campaña electoral del año 2006, mismas que se enriquecieron con las opiniones, sugerencias, visiones y proyectos aportados por los diferentes sectores y actores de la sociedad yecorenses, cada una de las propuestas que fueron recibidas e incluidas en el presente Plan, son producto del ambiente incluyente y tolerante creado durante su proceso de formación.

Estamos convencidos que para salir airoso de los desafíos que enfrentamos, es necesario establecer una nueva relación entre el gobierno y la sociedad, basada en el respeto y la confianza, siendo necesario cumplir en forma eficaz y eficiente con las responsabilidades y obligaciones que como Gobierno Municipal la Sociedad y la Ley nos imponen, dando transparencia a la rendición de cuentas, privilegiando en esta nueva relación, la participación ciudadana, con una administración resuelta no solo a atender a los ciudadanos, sino a trabajar con ellos, solo así lograremos resultados positivos y concretos, que propicien el desarrollo integral de Yécora y de nuestro Estado.

Seguro de que en el Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009, se han establecido objetivos claros y realistas, que tienen como blanco primordial lograr el desarrollo integral de todos los Yecorenses, lo someto a consideración de este Ayuntamiento y de la sociedad en general, invitándolos a trabajar por un Gobierno de Soluciones.

C.P. HUMBERTO MELENDEZ JACOBO
Presidente Municipal de Yécora, Sonora.

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 de Yécora, se elaboró atendiendo a las principales demandas de los habitantes del Municipio y en total congruencia y compatibilidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 y el Plan Nacional de Desarrollo, plasmando los valores y ejes rectores bajo los cuales, se definen los objetivos y se formulan las estrategias y líneas de acción que tutelarán los proyectos de infraestructura, productivos y de carácter social, con los que se busca hacer realidad la Visión de Futuro de esta Administración, la cual se resume en: Lograr que Yécora sea un Municipio mucho más seguro y con más oportunidades de desarrollo, con condiciones que propicien una mejor calidad de vida para las familias Yecorenses.

Las acciones de gobierno, estarán siempre enfocadas a lograr que Yécora sea el Municipio exitoso y prospero que todos sus habitantes desean, con un Gobierno Leal, Eficiente y Honesto, que de prioridad al progreso y bienestar social, por encima de los intereses particulares o de grupos, honrando la confianza ciudadana depositada en este Gobierno Municipal, para lo cual habremos de sujetar dichas acciones a los más altos valores: Integridad, Equidad, Libertad, Legalidad y el Bien Común.

Sabemos que es de suma importancia para cumplir la misión de gobierno y hacer realidad la visión de futuro planteada, definir los ejes rectores que nos lleven a dar respuesta a las principales demandas de la sociedad, respuestas que logren elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, en tal virtud los Ejes que sintetizan las aspiraciones de la Sociedad Yecorenses son: Desarrollo Social, Empleo y Crecimiento Económico Sustentable, Estado de Derecho, Finanzas Municipales Sanas, Gobierno Eficiente y Honesto, Desarrollo Político y Gobierno.

DECLARACIÓN DE VALORES

El conjunto de valores que habrá de tutelar toda Acción de este Gobierno Municipal se resume en:

• INTEGRIDAD

Para lograr que gobernantes y gobernados trabajen juntos por el desarrollo integral de su comunidad, es necesario infundir confianza en estos últimos, lo cual solo se logra si se cuenta con Servidores Públicos Integros, con una verdadera vocación de servicio, no solo dedicados a brindar una atención cortés y expedita, puesto que es necesario también que el desempeño de sus funciones este caracterizada por la legalidad, honestidad, transparencia, la eficiencia y la responsabilidad.

• EQUIDAD

En un marco de respeto a la pluralidad y tolerancia a los diversos actores y sectores de la sociedad yecorenses, se privilegiarán los consensos y el diálogo, se unirán esfuerzos para lograr la igualdad de oportunidades de acceso a la Salud, Educación y Empleo y a una mejor calidad de vida.

• LIBERTAD

El respeto a la dignidad de la persona, es un compromiso que todo gobierno deber asumir, creando con sus acciones las condiciones propicias para que el ciudadano ejercite responsablemente su libertad de expresión, asociación, tránsito, creencia, política o de cualquier otra naturaleza.

• LEGALIDAD

El acatamiento del Estado de Derecho es fundamental para un buen gobierno, por ello toda acción de Gobierno debe apogarse estrictamente a las normas jurídicas que lo rigen, siendo indispensable fomentar en Servidores Públicos y Ciudadanos una cultura de respeto irrestricto a la legalidad.

• BIEN COMUN

El propósito supremo de todo gobierno es responder con sus acciones al interés general de la sociedad, solo así se legitima su actuar, respondiendo a las demandas con soluciones que propicien que las personas, familias, grupos sociales e instituciones alcancen un desarrollo pleno e integral.

VISION DE FUTURO

Lograr que Yécora sea un Municipio mucho más seguro y con más oportunidades de desarrollo, con condiciones que propicien una mejor calidad de vida para las familias Yecorenses.

Estamos seguros de que en el Plan de Desarrollo Municipal 2004-2006, se han establecido objetivos claros y realistas, que tienen como blanco primordial lograr el desarrollo integral de todos los Yecorenses.

Esta planeación estratégica y la visión de largo plazo, aunado a un Gobierno Eficiente y Honesto que trabaje con y para los ciudadanos, propiciarán el Yécora que todos queremos, lograremos un Municipio atractivo para propios y extraños.

La conjunción de esfuerzos del Gobierno Municipal y la sociedad, facilitará el crecimiento y desarrollo armónico e integral de las comunidades que integran nuestro Municipio, con mayor cobertura de las demandas de los servicios básicos de Salud, Educación, Seguridad Pública, Agua Potable, Drenaje y Electricidad, en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes.

Con una economía más sólida y diversificada, sustentada en el aprovechamiento de las riquezas y atractivos con que contamos, dando mayor auge al sector turístico, agrícola, minero y de servicios, con los sectores forestal y ganadero que tradicionalmente han consolidado nuestra economía, fortalecidos y modernizados, sólidos, rentables y competitivos, generando todos ellos la fuente de empleo segura y digna que toda persona merece.

MISIÓN

Realizar un Gobierno Eficiente y Honesto, con pleno apego al Estado de Derecho, promotor y facilitador de la participación ciudadana, que atraiga programas y proyectos efectivos y con sentido social, motivador del espíritu emprendedor de la sociedad, que privilegie la generación de empleos, con servicios públicos de calidad, impulsor del progreso integral y sustentable de sus gobernados.

Administrar eficientemente los recursos humanos y materiales, orientar las funciones del personal, fijar responsabilidades, transparencia y honestidad en la función pública.

Verificar resguardos y verificar los inventarios, establecer sistemas de auditorías.

7.3. ADMINISTRACION HACENDARIA

Erradicar el rezago que existe en prediales e implementar medidas para regularizar la cartera de deudores Incrementar los ingresos

Revisar la información catastral y actualizarla Supervisar e inspeccionar los establecimientos donde se expendan y consuman bebidas embriagantes

Control mas efectivo sobre los gastos de materiales, suministros y servicios con cargo a cada una de las dependencias

orientar mayores recursos al gasto de inversión en obras que benefician a la comunidad

Implementar un programa de fiscalización con el fin de recaudar mas ingresos

Ejercer el presupuesto de egresos con base a los importes autorizados y en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo

Gestionar y negociar la deuda pública municipal, y solicitar a BANOBRAS créditos que permitan implementar obras de beneficio.

8. POLITICA DE DESARROLLO MUNICIPAL

8.1. MODELO DE DESARROLLO MUNICIPAL

El modelo de desarrollo que propone el Municipio está basado en el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**. Dicho documento abarca el periodo constitucional 2006-2009 y establece un marco de referencia en dos vertientes: Gobierno y Administración Municipal y Desarrollo Económico y Social. Con esas dos premisas se propone la Administración Municipal desarrollar las funciones y manejar los recursos con eficiencia y honestidad, bajo un esquema moderno, transparente, y promover programas de inversión pública; de ofrecer alternativas importantes sobre aspectos económicos y sociales que conlleven a ofrecer un servicio público de calidad, atender los problemas planteados por la comunidad y dar respuesta a los compromisos contraídos

8.2. CONDUCCION DE LA POLITICA DE PLANEACION

El gobierno municipal está adoptando medidas con el fin de mejorar la calidad de la función pública, transformar el gobierno en un aparato competitivo de resultados orientados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Para lograrlo ha diseñado su modelo de desarrollo basado en la planeación como la herramienta que da los lineamientos necesarios y los criterios, con el firme deseo de lograr resultados, integrar programas de trabajo para lograr las metas propuestas.

Para conducir la política de planeación el Gobierno Municipal da prioridad a la sociedad como elemento principal del Plan, consciente de que cada día

I. Gobierno Transparente

Objetivo:

Gobierno cercano a la comunidad, mediante un manejo transparente de los recursos.

Estrategias

1. Gobernar con transparencia y cerca a la gente.

Líneas de acción

- Promover la atención personalizada a los planteamientos de la comunidad.

Meta:

Atender directamente todos los planteamientos que presente la comunidad ante los servidores municipales, y acudir semanalmente a las áreas rurales que requieren atención prioritaria.

- Crear una pagina electrónica oficial en Internet para promover las acciones del municipio e informar sobre sus resultados.

Meta:

Para junio de 2007, se contará con un sitio de Internet oficial del ayuntamiento de Huachinera.

II. Desarrollo Económico.

Objetivo:

Impulsar la economía del municipio de Huachinera, apoyando las actividades económicas y fortaleciendo los sectores productivos existentes.

Estrategias

1. Apoyo para la gestión de proyectos que desarrollen la actividad económica del municipio.

Líneas de acción

- Desarrollar el turismo rural en el municipio.

Meta:

- a) Generar e implementar al menos, un proyecto de turismo rural anual, durante la administración municipal 2006-2009.
- b) Crear un espacio en la página de Internet de información y promoción turística municipal.

2. Fortalecimiento de las actuales actividades económicas.

Líneas de acción

- Apoyar las actividades agrícolas y pecuarias de mayor prioridad económica.

Meta:

- a) Ampliar la batería de pozos y represas necesarios para la agricultura, de acuerdo a las peticiones hechas por la comunidad y su viabilidad.
- b) Gestionar la infraestructura prioritaria para el sector pecuario, atendiendo a las solicitudes de la comunidad para los tres años de la administración municipal.

III. Servicios Públicos Básicos

Objetivo:

Brindar los servicios públicos que cubran las necesidades indispensables que requieren los habitantes del municipio.

Estrategias

1. Ampliar y mantener la red de agua potable, atendiendo a las necesidades básicas de la población.

Líneas de acción

- Detectar las principales necesidades de requerimientos de agua potable.

Meta:

Atender las necesidades de perforación de pozos para agua potable de acuerdo a la información que se haya detectado.

2. Mantenimiento de limpieza en el municipio de Huachinera.

Líneas de acción

- Mantenimiento de limpieza de calles y áreas públicas del municipio.

Meta:

Una vez al mes, limpiar las calles y áreas públicas de Huachinera.

3. Fortalecer y mantener la red de energía eléctrica y alumbrado público.

Líneas de acción

Promover foros de consulta ciudadana con grupos organizados, con el fin de atender sus demandas, gestionarlas y darles solución.
Realizar acciones de concertación entre el gobierno municipal y la ciudadanía para construir un municipio fortalecido en infraestructura y servicios.
Coordinar con las Etnias y áreas rurales, foros de consulta para implementar sus proyectos e incluirlos en el Plan Municipal o Programa de Gobierno.

6.3. PARTICIPACION ETNICA

El gobierno municipal tiene una misión con respecto a los pueblos indígenas Mayos, integrarlos a los programas de gobierno conservando su cultura con respeto a los usos, costumbres y tradiciones.

Ofrecer a las comunidades de la Etnia Mayo el apoyo a resolver problemas comunitarios, consistentes en servicios públicos, como luz, agua, drenaje, salud, educación.

Apoyar a los indígenas Mayos a difundir su cultura y a preservar su patrimonio por medio de folletos y a través de los medios de comunicación.

Impulsar la participación de los indígenas Mayos a que se integren a los programas del gobierno federal, estatal y municipal con el fin de atender sus propuestas e incluirlas dentro del presupuesto correspondiente.

Impulsar la vivienda rural, organización de las comunidades indígenas para lograr los enlaces y llegar a acuerdos y convenios saludables.

Promover la igualdad, las buenas relaciones en el trato y de respeto a su vida, de mujeres, niños, ancianos indígenas.

7. GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

7.1. GOBIERNO MUNICIPAL

con el fin de atender y resolver las necesidades de la población Huatabampense el Gobierno Municipal vigila que las demandas ciudadanas se cumplan en tiempo y forma, turna y da seguimiento.

vigilar que los recursos se apliquen con estricto apego a los montos previstos en el presupuesto, así mismo que las obras se lleven a cabo con calidad y de acuerdo a la especificación convenida. Que las acciones municipales se desarrollen con eficacia y responsabilidad basadas en los ordenamientos legales y se Logre una eficaz coordinación con las dependencias de los tres niveles de Gobierno

7.2. ADMINISTRACION MUNICIPAL

Estudiar la estructura organizacional del Municipio con el fin de crear una nueva estructura administrativa. Seleccionar el personal y Analizar todos los puestos y proponer la nueva estructura. Actualizar los perfiles de puesto. Promover la modernización administrativa del Municipio.

disminuyan, al estado le corresponde actuar como autoridad, un compromiso del gobierno municipal, fomentar en la población un verdadero clima de confianza y respeto para las instituciones.

Diseñar programas de política criminal para atacar de forma profesional las causas que generan los problemas de inseguridad en cada uno de los lugares de nuestro Municipio, estableciendo una mejor comunicación entre policía y comunidad a través del **programa prevención del delito**, mismo que tiene como finalidad poner en marcha programas en primarias, secundarias y nivel medio superior.

instrumentar **acciones operativas** en las colonias y barrios, sobre todo donde se presentan con más incidencia los robos domiciliarios, instrumentar un operativo encaminado a proteger a los estudiantes, ante la potencial amenaza de distribuidores de drogas y asaltantes.

En materia de **tránsito y vialidad** los elementos de este Departamento llevarán programas de vialidad a los planteles educativos, para preparar a niños y jóvenes para que dirijan el tráfico y peatones en el centro de la Ciudad, **RECLUTAMIENTO: Selección de personal**, en éste sentido realizar una adecuada selección de personal estableciendo estrictos estándares de calidad y competitividad en la selección de personal, que incluyen nivel mínimo de educación.

Capacitar a los agentes de la policía y tránsito municipal sobre diversos temas, conocer fundamentalmente la Ley 255 de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y Derechos Humanos, etc.

Impulsar la **dignificación del policía** a través de mejores estímulos y prestaciones como: Mejores salarios, programas de estímulos

OBJETIVO.- Disminuir la incidencia delictiva

6. PARTICIPACION SOCIAL

Es necesario el diálogo y la concertación, de consensos y retroalimentación permanente entre población y gobernante, por ello la participación ciudadana es un canal eficiente para construir todos el municipio que deseamos.

6.1. AUDIENCIAS CIUDADANAS

Atender a la ciudadanía en sus planteamientos y darles el apoyo necesario a la solución de sus problemas. Programar audiencias públicas y privadas con la sociedad Llevar a cabo reuniones en las comunidades y colonias con el fin de acercar al Presidente Municipal y a los funcionarios con la ciudadanía

6.2. FOROS DE CONSULTA

Los Foros de consulta son mecanismos importantes de acercamiento con la ciudadanía para conocer la situación de su colonia, comunidad, vecindad.

- Identificar las necesidades prioritarias de electrificación y alumbrado público municipal.

Meta:

Gestionar la electrificación y alumbrado público del 100% de las necesidades prioritarias identificadas.

IV. Seguridad Pública

Objetivo:

Proporcionar un servicio de seguridad pública confiable a la comunidad de Huachinera.

Estrategias

1. Identificar las necesidades prioritarias en materia de seguridad pública del municipio.

Lineas de acción

- Capacitar oportunamente al personal a cargo de la seguridad pública del municipio.

Meta:

Ofrecer al menos un curso de capacitación anualmente, durante la administración municipal 2006-2009.

- Disminuir el índice de accidentes viales en el municipio.

Meta:

Campaña de concientización e instrucción para la prevención de accidentes viales.

- Dotar del equipo necesario para la prestación del servicio de seguridad pública.

Meta:

Adquirir las unidades y materiales necesarios para brindar un servicio de seguridad pública digno y confiable.

V. Desarrollo Social Sustentable

Objetivo:

Impulsar y fortalecer el desarrollo sociocultural, para coadyuvar en el desarrollo integral de los habitantes del municipio.

Estrategias

1. Apoyar y fomentar las actividades culturales en el municipio.

Líneas de acción

- Gestionar la construcción y equipamiento de las instituciones educativas en el municipio.

Meta:

Equipar y construir los requerimientos básicos propuestos por la comunidad en las escuelas existentes en el municipio.

- Mantener una constante vinculación con las instituciones educativas del municipio.

Meta:

Promover la realización de al menos cinco eventos culturales anualmente, en coordinación con las diferentes instituciones educativas.

2. Apoyar y fomentar las actividades sociales y deportivas en el municipio.

Líneas de acción

- Gestionar la construcción y equipamiento de los espacios deportivos.

Meta:

Equipar y construir los requerimientos básicos para el desarrollo de las actividades deportivas y sociales, que permitan el sano esparcimiento de los habitantes.

- Promover eventos culturales dirigidos a la comunidad.

Meta:

Realizar al menos un evento mensual en las instalaciones del Centro Cultural y Artístico de Huachinera.

El objetivo de este programa es el de establecer una planeación ecológica. Por lo tanto es necesario promover un plan de educación ambiental, coordinarse con dependencias federales y estatales, construir comités de ecología en el municipio, concientizar e involucrar a la población para que participe activamente en los programas ecológicos.

Realizar conferencias, talleres cursos sobre temas ecológicos, festejar el día internacional del árbol, obtener recursos de SEMARNI para llevar a cabo los programas ambientales. Dragar el estero de Moroncarit y Bahía de Yavaros, vigilar la recolección de basura, promover el uso adecuado de fertilizantes y desarrollar un proyecto de saneamiento ambiental en las comunidades rurales. Evitar la quema de gavilla y basureros clandestinos.

4. IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PUBLICOS

Es necesario desarrollar una estrategia de **recolección, manejo y disposición de la basura**, ya que la demanda de este servicio se ha incrementado debido al crecimiento de la ciudad y a la falta de equipos necesarios.

Con respeto al **alumbrado público** es prioridad atender este servicio, ya que la obscuridad crea riesgos en a la población. Es necesario llevar a cabo la reposición de lámparas y mejorar el alumbrado público con equipos modernos con sistemas de ahorro de energía eléctrica. Introducir alumbrado público en las comunidades y en las colonias donde hace falta este servicio.

El barrido es indispensable, sea manual o con equipo, ya que algunas calles requieren limpieza y es necesario mejorar la imagen de la ciudad.

El servicio a las áreas verdes y lugares de esparcimiento es necesario darles servicio de mantenimiento, debemos ponerle atención limpiando, reforestando con árboles y plantas ornamentación en las principales calles y plaza pública.

Llevar a cabo el **reparto de agua** a donde no existe red de distribución de agua potable, así mismo el **regado de calles** es importante para evitar enfermedades.

5. SEGURIDAD PUBLICA

La dignidad del Policía, es mucho más que un valor humano, es mucho más que una estrategia utilizada por aquellos ciudadanos que, más que entender nuestro trabajo de proteger vidas y propiedades no nos comprenden.

El programa de incidencia delictiva se llevará a cabo Mediante el diálogo Sociedad y Gobierno pretendemos que los índices delictivos

Atender a los jóvenes e impulsarlos para que se incluyan en las actividades económicas, ayudarlos a que continúen sus estudios por medio de becas, apoyarlos con sus proyectos y en la exposición de obras, conciertos y festivales de jóvenes.

2.6. SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Es un programa de atención a las familias, asistiendo a la población en desamparo. Por ello se atienden las demandas de servicio de asistencia social a las familias más desprotegidas. Coadyuvar al desarrollo físico y mental de niños, jóvenes en edad escolar para obtener mejores rendimientos académicos. Ofrecer medicamentos a bajos costos, servicio médico y apoyo legal y psicológico. Apoyo alimentario en 50,440 despensas y 409,860 desayunos escolares. Brindarle atención a niños albergados. Apoyar a discapacitados. Radicar la farmacia y el consultorio médico. Promover el voluntariado.

2.7 PROGRAMA OPORTUNIDADES

Este programa se refiere a brindarle apoyo a jóvenes de bajos ingresos con un incentivo económico para que continúen sus estudios. Desarrollar trabajos comunitarios aprovechando la mano de obra disponible. Promover y difundir este programa, y coordinar junto con el gobierno federal los estudios socioeconómicos. Gestionar en el gobierno federal los fondos de apoyo para llevar a cabo este programa.

3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Es necesario terminar con el rezago de obras públicas. Atender la demanda de desarrollo de infraestructura urbana para aspirar a una ciudad moderna.

3.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Este programa se refiere a ofrecer a la comunidad un servicio del 100% en calidad y cantidad en el área rural y urbana. Crear una infraestructura de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano. Implementar programas de rehabilitación de las plantas potabilizadoras, líneas de conducción para garantizar el abastecimiento. De agua. Tramitar ante las dependencias la rehabilitación de redes de drenaje. Adquisición de vehículos y equipos.

3.2. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

El Plan prevé realizar obras públicas con recursos de los ámbitos federal, estatal y municipal. Pavimentación, rehabilitación de pavimento con riego de sello, electrificación, obras de infraestructura educativa, deportiva y de salud. Controlar el crecimiento ordenado del municipio. Mejorar las vialidades y dar mantenimiento a escuelas tanto en el medio rural como urbano. Desarrollar programas de obra pública en coordinación con dependencias del gobierno federal y estatal.

3.3. MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA MUNICIPAL

Infraestructura, y Equipamiento Municipal

Objetivo:

Dotar de infraestructura prioritaria para la urbanización y mejora de las comunicaciones del municipio.

Estrategias

1. Aumentar y mantener el nivel de infraestructura urbana en el municipio.

Líneas de acción

- Cubrir un área mayor de la red de pavimentación, banquetas, y guarniciones

Meta:

Atender y cubrir el 100% de las necesidades de pavimentación prioritarias, banquetas y guarniciones, en las zonas que se identifiquen con mayor incidencia de problemas derivados de la falta de tal infraestructura.

2. Adquisición de mobiliario, equipo, y herramientas que permitan brindar un servicio digno a la ciudadanía

Líneas de acción

- Inversión en el reemplazo y dotación del mobiliario, equipo y herramientas necesarios para las labores propias de la administración municipal.

Meta:

Formular y presentar proyecto de inversión fija, en el primer trimestre de 2007, de las necesidades prioritarias para el funcionamiento del ayuntamiento.

3. Fortalecer la imagen urbana del municipio.

Líneas de acción

- Rehabilitación y mejoramiento de las áreas de parques y jardines urbanos.

Meta:

Remozamiento de las plazas y áreas públicas del municipio de Huachinera.

Introducción:

Con el propósito de contar con un documento rector que sustente las acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de Carbo, así como para dar cumplimiento al aspecto legal establecido en la ley de Planeación del Estado de Sonora, y en la ley de Gobierno y Administración municipal, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009.

Básicamente el Plan Municipal de Desarrollo está estructurado por siete ejes estratégicos municipales que orientan un diagnóstico de los programas, objetivos, estrategias y metas.

En base a este documento nos guiará a una gestión municipal de manera eficiente y eficaz, donde nos mostrará la ruta bien delimitada y con un enfoque integral que asegura la congruencia entre estrategias, los programas y metas.

La columna vertebral del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 lo integran siete Ejes Estratégicos siendo los siguientes:

- 1.- MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA CIUDADANIA
- 2.- SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ, DECENTE Y RESPETUOSA
- 3.- MAYORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO
- 4.- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICA
- 5.- SERVICIOS PUBLICOS
- 6.- TRABAJO HONESTO Y RESPONSABLE
- 7.- ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS CON CREATIVIDAD E INNOVACION.

Estos ejes serán la piedra angular donde se sustentará este gobierno con alto sentido humanista, honesto y transparente.

1.- MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA CIUDADANIA

En sectores sociales como educación, las necesidades tienen que ver con mantenimiento de los inmuebles escolares.

Al presente, no se cuenta con transporte público, los alumnos desde el nivel básico se tienen que trasladar como pueden a sus escuelas, con el consiguiente detrimento muchas de las veces de su salud. Aún más, el problema se complica el traslado de los estudiantes que viven en las localidades y rancherías cercanas.

Reconocemos una persistente demanda de becas para los estudiantes de menores ingresos económicos, debido a que tienen que vivir en la ciudad de Hermosillo, ya que carece el municipio y región de instituciones de educación superior, lo que impacta en la economía familiar, por lo elevado de los costos de asistencia, pasajes etc.

En lo que respecta a cultura se adolece de un centro donde puedan confluir todas las personas que demandan realizar alguna actividad artística.

El municipio es habitado por 4,984 habitantes, que ocupaban hasta el año 2000, 2015 viviendas.

El índice de hacinamiento familiar, se traduce hoy en 4 personas en promedio por vivienda.

A la fecha, el 35 por ciento de la población no habita en casa propia.

El 25 por ciento son vivienda que cuentan con piso de tierra y un 20 por ciento están construidas con techo de lámina negra.

Esta administración tiene por compromiso.

En Carbo, el 62.5 por ciento no son derechohabientes a ninguna institución de salud, resultando más afectados por la falta de acceso a los servicios médicos, los niños y los adultos mayores.

Por su parte, las carencias son enormes en lo que respecta con infraestructura y recursos humanos, áreas en las que el municipio permanece desde hace tiempo estancado.

El servicio médico a los derechohabientes, el ISSSTESON, lo proporciona a través de tres médicos que lo proporcionan en sus consultorios particulares, el ISSSTE, por un médico igualmente en su consultorio y el IMSS lo brinda con un médico en una unidad móvil.

Actualmente no se cuenta con un hospital en el municipio y en la región, cuando se requiere se tiene que trasladar a los pacientes a la ciudad de Hermosillo.

En materia de asistencia social, se desarrollaron muchas acciones que tuvieron como fin contribuir en el abatimiento a la pobreza, a pesar del enorme esfuerzo realizado resulta insuficiente para incorporar los grupos más vulnerables al desarrollo del municipio.

Al iniciar el presente gestión, se han detectado una gran cantidad de necesidades, entre las que sobresale el instalar una casa-hogar para ancianos donde se les pueda brindar una vida más digna.

Programa:**1.3. Educación de Calidad para un Futuro Mejor.****1.3.1. Crear condiciones de igualdad de oportunidades para todos.****2.1. VIVIENDA**

Se establece en el plan que el gobierno municipal deberá promover la vivienda en las familias que tienen bajos ingresos y no tienen acceso al financiamiento. Para ello deberá coordinarse con las instituciones y dependencias con el fin de promover y apoyar el desarrollo habitacional, tales como HABITAT, INVES, FONDEN, VITRES, así como el programa TU CASA.

2.2. EDUCACION Y CULTURA

Es una prioridad la educación por tal razón se trabajará para impulsarla, mejorar la calidad con el fin de garantizar a la sociedad profesionales más capaces y más responsables. En este renglón se buscará mejorar las instalaciones educativas, desarrollar la infraestructura por medio de obras en la construcción de escuelas, ampliación de aulas, mejorar el drenaje, agua, canchas deportivas, etc. y apoyar con becas a estudiantes, así como ampliar el programa de desayunos escolares.

Con respecto a Cultura el municipio en coordinación con las instituciones educativas y culturales y la ciudadanía en general diseñará e implementará un programa cultural municipal, capacitación a través de cursos, se promoverá la construcción de bibliotecas públicas en algunas comunidades como en el Júpate, Las Milpas y remodelar la Casa Museo Alvaro Obregón. Es importante diseñar la cartelera cultural municipal y difundir la cultura por medio de folletos, incluir en la promoción cultural a la Etnia Mayo con el fin de difundir sus tradiciones, usos y costumbres.

2.3. SALUD PUBLICA

Impulsar y fortalecer acciones de promoción de salud con las instituciones públicas y privadas, así como apoyar los programas de salud a los adultos y personas de la tercera edad, informar a la comunidad sobre el auto cuidado de la salud individual y colectiva. Dar apoyo y brindarle atención a los discapacitados y hacer cumplir las normas de salud en los lugares donde se expenden alimentos y bebidas. Fomentar el seguro popular. Llevar cabo acciones comunitarias de salud.

2.4. ACCION CIVICA

Se incluye este programa ya que es necesario conservar y divulgar la conciencia cívica entre los ciudadanos. Organizar a la ciudadanía para llevar actos cívicos. Coordinarse con dependencias municipales para llevar a cabo reuniones o eventos públicos.

2.5. DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD

Coordinar y fomentar el deporte en el municipio. Así como incrementar la infraestructura deportiva con el fin de atender la demanda ciudadana. Atender a jóvenes y niños, brindarles el apoyo y capacitación necesaria para que desarrollen algún deporte. Formar un patronato y realizar el TRIATLON HUA TABAMPICO 2007.

la infraestructura. Es necesario mejorar la imagen de la playa, la ciudad y las comunidades.

Llevar a cabo eventos deportivos playeros, promover la cultura indígena, crear folletería resaltando el atractivo turístico de la playa de Huatabampito y las fiestas étnicas, su artesanía y arte

TRANSPORTE

Promover el transporte con el fin de que se mejore el servicio público, con mejores unidades y personal capacitado. Apoyar al sector en sus trámites e intervenir como conciliador en los conflictos que se presenten en el sector, ampliar las rutas de transporte urbanos.

1.2. PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS

Este programa se refiere al impulso de proyectos y gestiones ante SEDESOL. Es necesario organizar grupos de trabajo, así como impulsar actividades productivas relacionadas con la agricultura, ganadería y pesca.

Establecer vínculo con las dependencias oficiales para promover y coordinar acciones del programa opciones productivas

1.3. PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

Promover el empleo en el medio rural, utilizar la mano de obra disponible en estas regiones en obras de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social. Apoyar a poblaciones menores de 2,500 habitantes y operar el programa de manera coordinada con la SCT, SGARPA, SEDESOL, CNA y será por 88 jornales por participante. El 70% del programa es para pago de jornales y el 30% restante es para herramientas y materiales.

1.4. PROGRAMA DE MICROEMPRESAS

Con el fin de generar empleos e ingresos a familias se crea el programa de microempresas el cual se llevará a cabo a través de promociones importantes tanto en el sector rural como urbano. Se incluye en este programa la capacitación y apoyo en los proyectos.

2. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Este programa se refiere a atender los problemas de bienestar social e impulsar el municipio hacia el progreso.

1.3.2. Gestionar apoyos ante diversas instancias.

Metas:

1.3.3. Gestionar ante la Secretaría de Educación la rehabilitación de la red de agua potable y de drenaje en la escuela primaria "Prof. Luis Barruel Ahumada".

1.3.4. Solicitar la impermeabilización del techo del jardín de niños "Profra. Carlota Espinosa".

1.3.5. Gestionar un canchón escolar.

1.3.6. Rehabilitar un tramo de 30 metros del cerco perimetral de la secundaria No. 20 "Enriqueta Urgell Lerma".

1.3.7. Gestionar ante la Secretaría de Educación 100 becas para estudiantes.

1.3.8. Acondicionar un espacio para el funcionamiento de la casa de la cultura de Carbo.

Programa:

1.4. **Salud al alcance de todos.**

1.4.1. Mejorar los indicadores de salud para los habitantes de Carbo

1.4.1. Rehabilitar los espacios físicos y capacitar los recursos humanos.

Metas:

1.4.2. Coordinar con la Secretaría de salud para mejorar la salud en el municipio.

1.4.3. Promover un programa de descacharrizar, fumigar y abatizar contra el dengue

1.4.4. Rehabilitar el centro de salud

1.4.5. Organizar eventos de promoción a la salud.

Programa:

1.5. **Asistencia social al alcance de todos**

1.5.1. Mejorar la atención a las personas más vulnerables.

1.5.2. Implementar programas de ayuda a los grupos sociales en desamparo

Metas:

1.5.3. Entregar mensualmente 14,400 desayunos escolares.

1.5.4. Construcción de un comedor para los alumnos de escasos recursos en la escuela secundaria No. 20.

1.5.5. Atender en la cocina económica a 1200 personas al mes.

1.5.6. Elaborar un padrón de las personas de la tercera edad.

1.5.7. Impartir cursos que coadyuven en brindar mejor calidad de vida a los ancianos.

1.5.8. Instalar una casa-hogar para los ancianitos en desamparo.

1.5.9. Adquirir un vehículo especializado que permita transportar a las personas discapacitadas.

1.5.10. Realizar acciones entre la ciudadanía para las personas con capacidades diferentes, reciban atención en el delfinario del Estado.

Programa:

1.6. **Rescatar los valores en la familia**

1.6.1. Difundir los valores

1.6.2. Implementar acciones de difusión de los valores

Metas:

1.6.3. Proyectar material audiovisual que fomenten los valores a los niños y jóvenes.

1.6.4. Implementar el programa escuela para padres.

II.- SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ, DECENTE Y RESPETUOSA

1.2 Situación actual en materia de Seguridad Pública.

La incidencia delictiva de Carbo, representa una de las más bajas con respecto a los demás municipios en el Estado, con similares características.

En cuanto a su distribución, el robo con el 17.02 %, es el delito más frecuente, siguiéndole daños con el 14.89% amenazas 12.76%, abuso de confianza 11.70% vandalismo 8.51% conducción punible 7.44% violencia intrafamiliar 6.38% abuso deshonesto 6.38% choques 5.31% y las lesiones con el 2.12%. Entre otros, lo cual nos indica que debemos prestar especial atención al régimen de propiedad del patrimonio de los ciudadanos de Carbo, con una efectiva tarea de prevención del delito.

En materia de prevención y ordenamiento, es proporcionado por seis policías y un comandante.

En lo que respecta al parque vehicular esta integrado por dos patrullas y tres motocicletas, que requieren sea sustituida una unidad vehicular para poder terminar el trienio, así mismo las motocicletas presentan problemas mecánicos.

Actualmente el inmueble que alberga al personal de seguridad pública, se encuentra en condiciones de obsolescencia.

Programa:

2.3. Prevención del Delito.

2.3.1. Implementar acciones preventivas contra actos delictivos

2.3.2. Organizar reuniones con las diversas asociaciones con el fin de proponer las acciones a realizarse en materia de seguridad pública.

Metas:

2.3.3. Organizar dos campañas anuales de difusión de medidas preventivas

2.3.4. Realizar tres reuniones anuales con las asociaciones de padres de familia y maestros de las instituciones educativas

2.3.5. Realizar dos reuniones al año, con organizaciones sociales y deportivas del municipio.

2.3.6. Entregar trípticos con el fin de difundir las acciones de prevención de delitos

2.3.7. Atender con la eficacia que requiere la ciudadanía.

2.3.8. Establecer mecanismos de coordinación con las corporaciones policíacas estatales y federales, en el marco legal y jurisdiccional.

2.3.9. Implementar un programa permanente de educación vial

2.3.10. Requerir equipo y material para integrar los escuadrones de educación vial

2.3.11. Requerir un agente del ministerio público itinerante (un día a la semana) con el fin de atender denuncias y querrelas de los ciudadanos.

Programa:

2.4. Modernización y Actualización de la Infraestructura y Profesionalización de la Función Policiaca.

2.4.1. Alcanzar los niveles óptimos en equipo de transporte, radiocomunicación, equipo de protección y tecnología.

2.4.2. Fortalecer la colaboración del Programa Estatal de Seguridad Pública a favor de la renovación y modernización de la infraestructura policiaca.

Metas:

2.4.3. Elaborar un inventario y diagnóstico del estado físico, grado de obsolescencia del equipamiento y armamento de la corporación municipal

2.4.4. Establecer un programa de actualización del personal policiaco.

III.- MAYORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO

La economía del municipio de Carbo se concentra básicamente en el sector agropecuario que genera el 60% del empleo total y se encuentra integrado por los subsectores agrícola y pecuaria, mientras que en el sector servicios se concentra el 26% del total del empleo de este municipio y el 14% en el sector secundario.

El campo en el municipio cuenta con un total de 169,660 hectáreas de las cuales 4,704 hectáreas se dedican a la agricultura de riego, 170 de temporal. Asimismo cuenta con 64 pozos agrícolas suficientes para irrigar las 4,874 hectáreas dedicadas al cultivo de productos de calidad como la uva de mesa, uva industrial y hortalizas. Entre los problemas que esta actividad enfrenta destaca:

a) Insuficiente información para saber que clase de productos son más rentables.

b) Exploración de nuevos mercados como por ejemplo la explotación de distintos cultivos para exportación.

En relación a la ganadería, es una de las actividades que le brindan mayor sustentabilidad financiera al municipio, debido a que el número de cabezas de ganado bovino asciende a 51,000 cabezas, que permite obtener el índice general de agostadero real de 4.0 hectáreas por cabeza debido al mejoramiento de agostaderos con siembra de buffel

Actualmente la infraestructura que soporta el subsector pecuario está conformada por 112 pozos y 95 represas, 164,000 hectáreas se utilizan para la ganadería intensiva.

Durante los últimos años, no se ha orientado a mejorar la cultura empresarial como requisito para promover la instalación de nuevas empresas.

Muchos jóvenes tienen que emigrar en busca de fuentes de trabajo, por que no cuentan con conocimientos técnicos en el sector agropecuario

La problemática que actualmente enfrenta los microempresarios es que las garantías son muy altas en

GANADERIA

El Plan establece que es necesario promover el sector ganadero, ampliar la explotación de especies principalmente al ganado vacuno, mejorar la genética y el desarrollo de pastos. Promover los apoyos y el desarrollo técnico. Atender y apoyar al ganadero en sus tramites con respecto a los apoyos que existen para impulsar el sector.

PESCA Y ACUACULTURA

Fomentar la actividad pesquera y promover la captura de diferentes especies. Así mismo llevar acciones de promoción para que el proceso de estos productos se realicen en el municipio. Por ello es necesario promover la reconversión técnica en la captura de especies, apoyar al sector con innovaciones técnicas y desarrollo de procesos.

Con respecto a la acuicultura, el Plan establece que es necesario promover este sector en varias especies, de establecer un control ambiental sobre esta actividad y el reordenamiento de su establecimiento.

AGROINDUSTRIA

La agroindustria requiere mas promoción, atraer inversionistas para que desarrollen proyectos en el municipio, ya que se dispone de materias primas, mano de obra calificada y áreas disponibles para su ubicación con todos los servicios. Construir bodegas, invernaderos, empaques de hortalizas, pescados y mariscos, agroinsumos, etc.

INDUSTRIA PESQUERA

Esta actividad, aunque no ha sido sustentable su crecimiento participa de manera importante en la economía del municipio, por ello es necesario promover la industria pesquera, tanto de procesamiento como de empaque y selección. Se propone así mismo en el Plan que se lleve a cabo una coordinación con universidades con el fin de fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico.

COMERCIO

El Plan establece esta actividad como dinámica, ha crecido en los últimos años introduciendo en el municipio la modernidad comercial y ha generado empleos importantes. Sin embargo, existe la necesidad de una central de abastos por lo que se llevará a cabo una promoción ante los comerciantes para que participen en este proyecto.

El comercio de ropa, zapatos, farmacias, ferreterías y refaccionarias han crecido en el municipio cubriendo la demanda. Así mismo el comercio a través de los tianguis es necesario regular su desarrollo y ubicación

TURISMO

Huatubampo cuenta con atractivos turísticos por lo que es necesario promover esta actividad y gestionar ante las dependencias correspondientes los apoyos para desarrollar

conceptos de planeación democrática y se elabora el diagnóstico social y económico del Municipio

El diagnóstico municipal consiste en la descripción, análisis y evaluación de la situación actual del Municipio, en los ámbitos social, económico, demográfico, administrativo, institucional

El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ha sido elaborado tomando en consideración las propuestas de la ciudadanía que en los distintos foros, reuniones y eventos que hemos realizado nos han planteado a fin de considerarlos dentro del Plan, de estudiar los rezagos que existen en obras y servicios públicos, las necesidades de la comunidad en salud, educación y vivienda, de brindarle atención a la mujer, a los discapacitados, así mismo a los adultos mayores, a la niñez. Todo ello ha estructurado el plan con objetivos y estrategias para formular de manera adecuada dicho documento.

Por lo tanto Contiene este documento siete apartados:

1. Desarrollo Económico
2. Bienestar Social y Desarrollo Comunitario
3. Desarrollo Urbano y Obras Públicas
4. Imagen Urbana y Servicios Públicos
5. Seguridad Pública
6. Participación Social
7. Gobierno y Administración Municipal
8. Política de Desarrollo Municipal

Estos rubros se desarrollan de acuerdo a la dimensión de la problemática partiendo de un diagnóstico, de explicar específicamente los objetivos y estrategias y las líneas de acción y proyectos de cada uno de ellos.

I. DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico del Municipio de Huatabampo tiene que darse bajo circunstancias de atracción hacia la prosperidad, aprovechamiento de los recursos, promoción a las actividades con el fin de mejorar los índices de productividad.

I.1. PROMOCION A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

AGRICULTURA.

Es necesario intensificar la promoción del sector agrícola; buscar implantar la conversión de los procesos productivos; lograr la coordinación con las dependencias del gobierno federal y estatal con el fin de que los apoyos lleguen oportunamente.

comparación a los que el empresario puede ofrecer, ya que sus principales activos son intangibles-habilidad y conocimiento los cuales no son aceptados como garantías por las instituciones financieras.

Programa:

- 3.3 Promoción de Oportunidades de inversión.
 - 3.3.1 Detectar las opciones donde se puede invertir.
 - 3.3.2. Asesorar a quien desea invertir en Carbo

Metas:

- 3.3.3 Impulsar la realización de 2 proyectos productivos anuales.
- 3.3.4. Proponer al Ejecutivo la implementación de una serie de medidas sectoriales con el propósito de promover el proceso de modernización de las pequeñas empresas.

Programa:

- 3.4 Promover la imagen productiva del municipio.
 - 3.4.1 Promover en diversos eventos estatales la imagen productiva de Carbo
 - 3.4.2. Proponer a empresarios estatales, nacionales y extranjeros

Metas:

- 3.4.3. Promover la imagen productiva de Carbo, en los medios electrónicos
- 3.4.4. Estar presente en ferias y exposiciones a nivel estatal
- 3.4.5. Capacitar una vez al año, al personal que promueva la imagen productiva de Carbo.

Programa:

- 3.5 Impulsar la capacitación y adiestramiento de mano de obra calificada.
 - 3.5.1 Dotar de medios escolares que permita la capacitación de personal
 - 3.5.2. Proponer nuevas carreras técnicas y planes de estudio tendientes a cubrir los requerimientos por el sector agropecuario y comercio.

Metas:

- 3.5.3. Proponer a la Secretaría De Educación la inclusión de programas educativos nivel preparatoria para el desarrollo de talleres que estén de acuerdo a los requerimientos del sector agropecuario.

IV.-DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

4.2.- A pesar que no se han desarrollado acciones que permitan mantener el crecimiento urbano de una manera armónica y equilibrada con la disponibilidad territorial de los recursos Este gobierno se compromete a planear el desarrollo urbano, procurando elevar la calidad de los servicios, modernizar la infraestructura urbana para dar mayor vitalidad económica al municipio y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida de su población y sus oportunidades de empleo. Actualmente las instalaciones deportivas del municipio, adolecen de los servicios sanitarios, por lo que no se puede cumplir con lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo, específicamente en el objetivo "deportes para todos", por esta razón se esta solicitando su construcción. Las coberturas de agua potable y alcantarillado son del 90.4 y de 72.2 por ciento, la población demanda la introducción de red tanto para agua como para alcantarillado, con lo que se podría alcanzar una cobertura del 96 por ciento para agua potable y 76.2 por ciento para alcantarillado. Actualmente el sistema de agua presenta una problemática, debido a los usuarios no hacen pago de su servicio, ocasionando con ello una fuerte erogación que hace el municipio a la Comisión Federal de Electricidad. Se buscarán alternativas para que los usuarios salden el importe que adeudan.

Programa:

- 4.3. Fortalecer la infraestructura urbana y rural.
 - 4.3.1. Atender los rezagos en materia de vialidad urbana y rural.
 - 4.3.2. Con la participación de los sectores privado y social.

Metas:

- 4.3.3. Raspar 100 Kilómetros de caminos rurales y comunales mensualmente.
- 4.3.4. Rehabilitar 200 Kilómetros anualmente de caminos rurales y vecinales.
- 4.3.5. Mantener comunicadas al 100% las localidades rurales del municipio.
- 4.3.6. Rehabilitar vialidades urbanas.
- 4.3.7. Pavimentar vialidades urbanas.

Programa:

4.4. Ampliar la infraestructura deportiva.

4.4.1. Desarrollar una adecuada infraestructura es esencial para la promoción del deporte.

4.4.2. Implementar acciones de manera conjunta entre el municipio y asociaciones deportivas y la sociedad civil.

Metas:

4.4.3. Construir baños en el estadio municipal "Claudio Solano" y en el estadio de softball "ferrocarril".

4.4.4. Construir un estacionamiento en el campo deportivo ferrocarril.

Programa:

4.5. Ampliar la red de suministro de agua potable, alcantarillado, en el área urbana y rural.

4.5.1. Promover la ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado

4.5.2. Realizar acciones conjuntas entre municipio, Estado y ciudadanía que permita ampliar los

citados servicios.

Metas:

4.5.3. Incrementar el servicio de alcantarillado sanitario en un 4 por ciento,

4.5.4. Incrementar el servicio de agua potable en un 6 por ciento.

4.5.5. Construir 500 mts. de red de drenaje en la cabecera municipal

4.5.6. Rehabilitar 25 mts. cuadrados de una fosa séptica en el ejido la Poza.

Programa:

4.4. Promover la construcción de un panteón y un velatorio.

4.4.1. Coadyuvar a que personas de escasos recursos económicos tengan acceso a estos servicios funerarios.

4.4.2. Realizar estudios socioeconómicos a las personas que soliciten el citado servicio.

Metas:

4.4.3. Conseguir un terreno, para construir un panteón municipal

4.4.4. Construir un velatorio municipal

V.- SERVICIOS PUBLICOS.

5.2.-Carbo es un municipio, donde su economía reside básicamente del sector agropecuario, y que por lo tanto genera empleos temporales, que atrae trabajadores de diferentes estados del país. Esta situación genera aumento en la demanda de servicios públicos.

Por tal motivo se requiere de esfuerzo para proporcionar servicios públicos de calidad que la población necesita.

Estamos comprometidos, con mejorar las condiciones y forestación de los lugares de esparcimiento de la familia. Asimismo, con el propósito de ahorrar agua, implementaremos el sistema de agua por goteo en parques y jardines, también trabajaremos para brindar un mejor alumbrado, con la operación de un programa más eficiente en lo que respecta a la recolección de basura y suministro del servicio de agua potable y alcantarillado tanto para áreas urbanas como rurales.

Programa:

5.3. Mejorar la imagen urbana del municipio.

5.3.1. Los servicios públicos que se brinden sean de mayor calidad

5.3.2. Implementar programas permanentes en la dotación de servicios públicos

Metas:

5.3.3. Construir un panteón

5.3.4. Elaborar un programa de ahorro de energía en el municipio

5.3.5. Promover el ahorro de energía, con la sustitución de 450 lámparas ahorradoras

5.3.6. Rehabilitar el rastro municipal.

5.3.7. Implementar un programa de mejora de recolección de basura.

5.3.8. Dotar de 500 botes para la recolección de basura tanto para la cabecera como en la comisaría.

5.3.9. Asegurar la potabilización al 100 por ciento del agua.

5.3.10. Reforestar 2 boulevares que no cuenten con arboledas.

5.3.11. Implementar el sistema de riego por goteo en boulevares, parques y jardines.

A QUIEN CORRESPONDA:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Huatabampo, en Asamblea Ordinaria celebrada el día _____ del mes de Enero del año 2007, aprobó el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, documento importante que elabora el gobierno municipal al inicio del período de gobierno y que precisa los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo durante el trienio de manera ordenada, sistemática y de acuerdo a los objetivos establecidos en el Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo.

El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO se fundamenta en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en su Título III, Capítulo III, Artículo 25, en la cual la planeación deberá llevarse a cabo para lograr el eficaz desempeño de las responsabilidades del Estado y de los Gobiernos Municipales. Adicionalmente en el Título V, Capítulo II, Artículo 136 y Sección II, establece en el marco del sistema estatal de planeación, la obligación de los Ayuntamientos para llevar a cabo la conducción, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo tanto, el H. Ayuntamiento de Huatabampo, Estado de Sonora, con fundamento legal en la Ley de Gobierno y Administración Municipal en su Título IV, Capítulo I, Artículos 118 al 125, se establece que es obligación de los ayuntamientos elaborar, aprobar, y publicar en los términos de la Ley, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al período constitucional de gobierno; y, derivar de éste, los programas para la ejecución de obras y la prestación de servicios de su competencia.

A continuación se detalla el Plan Municipal, de acuerdo a la metodología establecida

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE
HUATABAMPO, SONORA 2006-2009

El Plan Municipal de Desarrollo parte de un principio estratégico que consiste en la definición de sus políticas de Gobierno Municipal con una visión clara y una misión a cumplir. La presentación del Plan la hace el Presidente Municipal. Se detallan los

9.-SERVICIOS PÚBLICOS**DIAGNÓSTICOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS:**

El Municipio cuenta con sistema de agua potable, que cubre un 97% de las necesidades de la población, el sistema de alcantarillado que cubre un 97% de la población en el Municipio, Comisaría y Delegación, se tiene contemplado en la presente administración cambiar de lugar la pila de almacenamiento de agua a un lugar mas alto debido a que la pila actual ya no es funcional porque el municipio ha crecido hacia ese lugar, además tiene filtraciones y fugas.

10.- SEGURIDAD PÚBLICA**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS:**

Se han dado y apoyado a los integrantes de seguridad publica con cursos de capacitación para que presten este servicio con mayor eficacia, rehabilitar reductores algorítmicos de velocidad y topes en la entrada norte y sur.

11.-VIVIENDA**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS:**

Se ayudara a la población por medio de los programas de mejoramiento de vivienda, pie de casa y ampliación con el fin de reparar las viviendas existentes y abatir los rezagos en esta materia.

12.- MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS:**

Se requiere construir una nueva pila para abastecer de agua potable a toda la comunidad, con cloración adecuada para reducir los problemas gastrointestinales principalmente, plantar arbustos en el campo de plantas comestibles para el ganado, praderas de buffel, maguey y chiltepines entre otras.

13. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS:**

Se pretende cubrir en un 95% el pavimento con concreto hidráulico con el fin de abatir los rezagos y de dar empleo a la población, como ya se dijo anteriormente es necesario cambiar la pila de lugar para mejorar el abastecimiento del agua, tramitar la adquisición de una retroexcavadora para las labores propias de la administración.

14.-COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS:**

Uno de los principales objetivos es dar mantenimiento anualmente a los 60 Km. caminos de acceso a los predios con el fin de llegar más rápido a los lugares y evitar gastos por reparaciones en los automóviles. En lo referente al sistema de pasaje se cubren las necesidades con las corridas de autobuses que existen.

VI.- TRABAJO HONESTO Y RESPONSABLE

6.2.- El gobierno municipal se ha conformado en años anteriores, por el presidente, secretario, tesorero y por los titulares de las direcciones de seguridad pública, servicios públicos y desarrollo social y obras públicas, estructura que conformaban 68 personas, que resultaban insuficientes para aplicar los diversos programas. La administración que se aplicaba no incluía la nueva estructura programática, ni los procesos de planeación, seguimiento y evaluación. La falta de personal, originaba que quedaran sin cumplir normatividades, pero con la contratación de seis elementos, la administración municipal cuenta con el personal mínimo para el cumplimiento en lo estipulado en las leyes.

Programa:**6.3.- Administración municipal**

6.3.1. Adecuar la planta laboral donde permita presentar resultados con transparencia y eficiencia.

6.3.1. Elaborar un análisis de actividades y responsabilidad que cada servidor publico tiene encomendado.

Metas:

6.3.3. Difundir entre los empleados y funcionarios la importancia que la hagan suya la aplicación de la misión - visión del municipio.

6.3.3. Contratar 6 personas que formaran parte de la dirección de contraloría y el Dif municipal.

6.3.4. Implementar un programa de reconocimientos a los servidores públicos municipales que se distinguen por su eficiencia y disposición al servicio.

6.3.5. Establecer un programa de capacitación para los servidores públicos.

6.3.6. Elaborar o actualizar los manuales de organización, procedimientos, de servicios y reglamentos y disposiciones administrativas que normen el funcionamiento del ayuntamiento.

VII.- ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS CON CREATIVIDAD E INNOVACION.

7.2.- La Hacienda municipal, ha venido presentando algunas limitaciones en lo concerniente a la captación de ingresos. Entre los que sobresale el pago del impuesto predial, el no captar esos recursos impide que la ciudadanía reciba más servicios públicos, así como inversión en infraestructura pública.

Con la instalación de esta nueva gestión municipal, se deben buscar mecanismos que incentiven en el ciudadano, al pago de los impuestos. Los contribuyentes cumplidos requieren que sus pagos se traduzcan en obras y servicios públicos municipales.

Por su parte el gasto, debe ejercerse con la mayor eficiencia y transparencia.

Programa:

7.3.- Administración de las finanzas públicas.

7.3.1 Administrar los recursos con creatividad e innovación

7.3.2 Aumentar los ingresos con nuevas fuentes de aprovechamiento.

Metas:

7.3.3 Instrumentar nuevos procedimientos de pago por parte de la hacienda municipal.

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2009.

PRESENTACION

En el Plan Municipal de Desarrollo 2007 - 2009 que hoy se aprueba o publica, es el resultado de las propuestas recibidas de los ciudadanos, grupos y organizaciones que integran nuestra plural y diversa comunidad.

El Gobierno Municipal cumple de esta forma con la obligación que señala la ley de planificación, las estrategias y acciones aquí anunciadas habrán de perfeccionarse con las nuevas aportaciones que reciban de la sociedad y sus fuerzas organizadas.

Conforme al mandato legal, este Ayuntamiento informara en forma periódica de los avances generales y particulares que el Gobierno Municipal obtenga en el cumplimiento de los objetivos y metas que se propone alcanzar.

Solo a través del dialogo y la participación activa del mayor numero posible de ciudadanos, será factible realizar las tareas y cumplir los objetivos que el Plan Municipal de Desarrollo 2007 - 2009 plantea.

Corresponde a este Ayuntamiento abrir y mantener los espacios de dialogo; sumar los esfuerzos que permiten a las organizaciones y grupos sociales participar corresponsablemente en la toma de decisiones y sobre todo en la puesta en practica de las acciones que en el plan están definidas. El Gobierno hará su parte, ejercerá, con apego a la ley y dentro de sus atribuciones, las facultades que le han sido conferidas.

A la comunidad corresponde lo principal, realizar y sumar sus esfuerzos para que estas acciones se lleven a cabo y que a corto y mediano plazo, nuestros problemas y rezagos mas importantes estén resueltos o en perspectiva cierta de solución, con respecto que eleven la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Tiene como finalidad elevar el nivel de vida en cada una de las entidades que demarcan el Municipio de Fronteras.

En este plan de Desarrollo Municipal tendremos siete ejes fundamentales, que serán los comunes denominadores a desarrollarse en este Municipio.

1.- Desarrollo Urbano y Ecología

2.- Servicios Públicos

3.- Seguridad Pública

4.- Salud

5.- Agua Potable y Alcantarillado

6.- Educación Y Cultura

7.- Deporte

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Una de las metas fundamentales en mi gestión como Presidente Municipal es tener un desarrollo Urbano apagado a un estudio hecho a conciencia, con un plan definido de lo que tenemos hasta la fecha y tener bien clara hasta donde queremos llegar en cuando menos 30 años.

Este Municipio cuenta con una infraestructura básica ordinaria. Uno de nuestros objetivos será mejorar lo que no se hizo bien y cualquier obra por pequeña que sea, serán evaluadas a conciencia por un comité técnico.

Los motores para detonar el Desarrollo Urbano serán lo siguiente:

Los programas Federales:

- Fondo de Infraestructura ramo A3

Empleo temporal:

- programa combate a la marginación y la pobreza de zonas rurales

Los programas Estatales:

- CFCOP

- PIBES

- programa paso por paso

Los programas Municipales:

- Por asignación directa de las arcas municipales se hará obra pública

3.-TURISMO.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS: Restablecer la unidad deportiva poniendo en funcionamiento: el gimnasio, la alberca, construir mas parrillas para asaderos, reforestar las áreas. En cuanto al servicio de hoteles generalmente es suficiente y cuando se satura el servicio se apoya en los pueblos vecinos, se pretende promover tours de turismo del extranjero.

4.-COMERCIO Y SERVICIOS.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS: La actividad comercial a nivel municipio se practica a través del sector privado y oficial. El primer sector cuenta con nueve pequeños establecimientos comerciales y el oficial con una tienda CONASUPO COPLAMAR, todos los establecimientos son tiendas de abarrotes. Se puede decir que debido a la competencia los precios son normales.

5.- EDUCACIÓN Y CULTURA

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS: se apoyara a los alumnos de este municipio con el pago de la cuota del transporte escolar. Apoyar a los alumnos rezagados de las escuelas primaria y secundaria con un maestro auxiliar, para lograr, así que se pongan al corriente en sus estudios.

CULTURA: Existe en el municipio una biblioteca la cual cuenta con una gran variedad de libros en donde acuden los alumnos y personas para hacer investigaciones y tareas, así como equipo de computo, con Internet para la elaboración de las mismas, se gestionara la adquisición de mas equipo de computo, y mas libros para secundaria y preparatoria.

6.- SALUD

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS: Se pretende instalar una pila nueva de almacenamiento con cloración adecuada para proveer de agua y bajar el indice de enfermedades gastrointestinales que se presentan durante todo el año y con mayor frecuencia en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

7.- DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS: Se pretende impulsar a las diferentes disciplinas del deporte, construir una cancha para fútbol en la cabecera municipal con el fin de bajar los indices de ocio y drogadicción en la niñez y juventud, para esto se contempla gestionar apoyos de materiales deportivos y de instructores en la Comisión del Deporte.

8.- ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS: Se pretende fomentar la creación y ejecución de proyectos de microempresas, buscando apoyos y recursos para tales propósitos en las diferentes dependencias. En cuanto a las personas de escasos recursos y con discapacidad y que no tengan ningún tipo de apoyo

PRESENTACIÓN

La finalidad de este plan es tener una herramienta que fomente y apoye el desarrollo equilibrado, con una visión clara y objetiva del rumbo que debe tomar el Municipio, para tal propósito se fijan los lineamientos, objetivos, metas y estrategias a seguir en el presente Plan Municipal de Desarrollo de HUÉPAC, teniendo como premisa principal, coordinar la acción y el esfuerzo para cristalizar grandes retos donde se asienten las bases del progreso y desarrollo del municipio y de sus habitantes en todos los sentidos, llámese económico, político, social, educativo, cultural, deportivo, etc.

VISIÓN DE FUTURO

La presente Administración tiene la oportunidad de trascender en la vida del Municipio asentando las bases e impulsando el desarrollo de la comunidad, el gran reto es y será el de encontrar en la ciudadanía un campo común de acción donde juntos Gobierno y ciudadanos nos demos la mano sin reservas procurando siempre el progreso y el bien común.

MISION

Con este Plan Municipal de Desarrollo proyectamos el desplante económico de nuestro Municipio y queremos llegar a él con el esfuerzo conjunto del Gobierno Municipal y Sociedad en general, esta será nuestra MISIÓN a futuro y en ella dedicaremos nuestro esfuerzo sin escatimar dentro de nuestras posibilidades capital humano y económico para tal fin, nuestro trabajo principal será gestionar recursos y programas para lograr el presente objetivo.

PROPÓSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES:

Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios básicos, promover la dinámica de las actividades agropecuarias, la ampliación de micro industrias, combatir la drogadicción, el alcoholismo y demás conductas antisociales.

14. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

1 y 2.-AGRICULTURA Y GANADERÍA

OBJETIVOS:

Buscar más asesoramiento técnico para incrementar la producción. En el presente Plan Municipal de Desarrollo se contempla apoyar a esta actividad ganadera por medio de acciones como proveer de infraestructura.

ESTRATEGIAS:

Para lograr estos propósitos se tiene contemplado gestionar apoyos del gobierno federal y estatal por medio de los programas de apoyo al campo.

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Esta área es de suma importancia para el Municipio debido aquí reside los servicios de recolección de basura, raspado de calles así como reparaciones preventivas y

METAS Y OBJETIVOS

Es el tener un parque vehicular de recolectores de basura en buenas condiciones, el tener maquinaria pesada actualizada para hacer trabajos de raspado de calles. Conservación de vialidades tener una cuadrilla completa para bachear calles. Contar con bombeo y retroexcavadora para ser trabajo de mejoramiento en la Infraestructura Pública Municipal.

SEGURIDAD PÚBLICA

En este Municipio como en otros ejes esta es de suma importancia debido a que nos da la tranquilidad y armonía en el Municipio.

Es por eso que requerimos de más apoyo tanto en equipamiento y en cursos de prevención del delito.

En la actualidad contamos con un parque vehicular de seis patrullas, tres de ellas en mal estado, armamento obsoleto y un mal adiestramiento de la corporación.

DIAGNOSTICO.

Cuenta el Municipio con 2 bases para el resguardo del cuerpo de policía, la jefatura Municipal en fronteras y una Sub-jefatura en Esqueda, a pesar que el servicio se presta en forma regular ya que se complementa la vigilancia para las demás comunidades con el apoyo de los delegados. Se necesita mayor equipamiento en las 2 bases.

Con el crecimiento de la población en Esqueda al construirse tres colonias más, en estos últimos años será necesario aumentar las partidas presupuestales para disponer de recursos para equipar esta dependencia con el equipo que se requiere.

Así mismo es insuficiente el señalamiento para tránsito y vialidad principalmente en las comunidades de fronteras y Esqueda.

Este municipio no ha sido la excepción de salvarse de los problemas sociales que se viven en las ciudades, en esta región comienzan a notarse índices altos de drogadicción, delincuencia juvenil, alcoholismo y prostitución, lo que hace más propensas a estas personas a cometer delitos.

METAS Y OBJETIVOS

Es el mantener todas las patrullas en buen estado y el armamento actualizado como también cursos constantes de adiestramiento y Prevención al delito.

AGUA Y ALCANTARRILLADO

Sabiendo de cierta forma que el vital líquido llega a un 97% de la población y alcantarillado llega 80% para nosotros no es suficiente, dado a que la infraestructura en cuestión de agua potable y alcantarillado tiene un tiempo de vida útil es necesario reponer el cambio de tubería más eficiente para que de mayor calidad al agua y tener los pasos bien chequeados para evitar contingencias de escasez de agua.

En drenaje por motivo del crecimiento demográfico las tuberías instaladas son insuficientes a la demanda requerida es por eso que el objetivo primordial es ir a la par con las necesidades que se presenta ya con un plan a seguir.

METAS Y OBJETIVOS

En este punto la finalidad de esta administración será mantener y actualizar la red de alcantarillado y agua potable acorde al crecimiento de las poblaciones del Municipio de fronteras.

SALUD:

La cobertura Municipal, en materia de salud, es proporcionada al 100% de la población, en el municipio se encuentra una Clínica del IMSS S. tipo rural en la comunidad de Esqueda, misma que tiene afiliados a 4682 personas, 993 más que en el periodo pasado, atendidos por 5 Médicos un dentista y una enfermera.

El centro de salud de Fronteras y Esqueda tiene un total de 1639 y 740 expedientes respectivamente, siendo atendidos por 2 Médicos, pasantes en servicio social y 2 enfermeras de base, en la comunidad de Esqueda residen y prestan sus servicios 2 Médicos particulares.

Los centros de salud mediante la contratación de servicios son dependientes de SEMI-SON de Agua potable, atendiendo a la población abierta. Contando con 4 centros de salud, en cada comunidad del municipio, no contando con médicos, solo con auxiliares de salud para cada casa.

Las otras instituciones que tienen afiliados en el municipio son IMSS, IMSSON, E. IMSS, E. siendo el porcentaje aproximadamente de 450 personas las que se atienden por medico particular. En convenio con estas instituciones.

El servicio de traslado de los pacientes a otras instituciones, de salud, es eficiente ya que tanto el centro de salud IMSS, cuentan con ambulancia propia y los pacientes también pueden ser trasladados en la cruz roja, a cualquier punto que se indique.

RECURSOS MATERIALES:

Los establecimientos de salud pública con que cuentan son:

1. Dos centros de salud de población dispersa (uno en Fronteras y otro en Esqueda).
2. Cuatro centros de salud pertenecientes a la secretaría de salud pública, tres de ellas sin material ni mobiliario alguno siendo solo la de Cuquiarachi la que cuenta con material mínimo para dar consulta, no así de servicios públicos.
3. Una clínica tipo rural perteneciente al IMSS, en Esqueda, la cual cuenta su personal médico a 3 médicos más, 2 médicos generales y un dentista. Siendo un total de 5 médicos los cuales para la cantidad de derechohabientes que no se dan los servicios que se requieren.
4. 2 consultorios médicos que no pertenecen a ninguna dependencia.

La deficiencia que se tiene en este rubro, no son en sí los establecimientos, si no, la carencia que se tiene de material médico, para dar un buen servicio ya que con el que se cuenta está inservible, por lo tanto el único que sufre las consecuencias es el paciente.

El centro de salud cuenta con una ambulancia en Fronteras pero que se encuentra en Esqueda.

METAS Y OBJETIVOS

Es responsabilidad de esta administración coadyuvar con las clínicas Federales y Estatales para que nunca dejen de dar el servicio de salud a las poblaciones de este Municipio.

También el mantener en buen estado las ambulancias de Cruz Roja y las de centro de salud y procurar comprar una ambulancia nueva.

EDUCACION Y CULTURA.

EDUCACION:

Según el censo de INEGI del año 2000, existían 163 personas que no sabían leer y escribir, representando este el 3.3% de analfabetismo en el municipio, el promedio de educación se considera de 7 años.

La cobertura educativa en el Municipio cuenta con una infraestructura casi completa como lo muestra el esquema siguiente:

NIVEL	PLANTALES	ALUMNADO	CARACTERISTICAS
PRE-ESCOLAR	8	348	5 CONAFE 2 OFICIALES 1 PRIVADA
PRIMARIAS	9	1351	8 OFICIALES 1 PRIVADA
SECUNDARIAS	4	445	1 TECNICA 2 T. SECUNDARIA
PREPARATORIA	1	107	IBU. AL COBACH.
PREPARATORIA	1	110	TECNICA CECYTES

En relación a educación para adultos, el ISEA atiende alumnos a través de educación abierta en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria a través de mataderos.

Existe además el programa de educación infantil, dando atención a los padres de 1.58 niños menores de 4 años a través de 8 promotoras en el municipio.

ESCOLARIDAD:

El Municipio cuenta con una infraestructura educativa casi completa 8 jardines de niños, 9 primarias, 1 secundarias, 1 preparatoria de Bachillerato, 1 preparatoria técnica CECYTES.

Dado a que todos los pueblos fueron fundados hace muchos años se encuentran a las orillas de ríos, puesto que de ellos dependen el principal recurso de vida (el agua):

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA POBLACIÓN EN CADA UNA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO.
- PROMOVER EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE PERMITAN GENERAR EMPLEOS Y MEJORAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO
- COORDINAR ACCIONES CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL PARA MEJORAR EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO.
- PROMOVER EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD.
- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS SUS NIVELES.
- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES COMO SON EL AGUA POTABLE, EL DRENAJE Y LA ELECTRICIDAD.
- ADECUAR LAS ÁREAS NATURALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO CON EL FIN DE PROMOVER EL TURISMO RURAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN

EN CONGRUENCIA CON LOS OBJETIVOS PLANEADOS, ES NECESARIO IMPLEMENTAR UNA SERIE DE ACCIONES CONCRETAS Y CUANTIFICABLES QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2009.

- IMPULSAR LA REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS POR MEDIO DE LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DEL AGOSTADERO.
- IMPULSAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS FAMILIARES QUE PERMITAN GENERAR EMPLEOS.
- PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO, POR MEDIO DE PROGRAMAS QUE PERMITAN AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
- MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MEJORANDO Y AMPLIANDO LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
- MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD POR MEDIO DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD.
- MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR MEDIO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO.

MISIÓN

CONDUCCION LA POLÍTICA INTERNA DEL MUNICIPIO CON EL OBJETIVO DE LOGRAR CONSENSOS QUE NOS PERMITAN IMPLEMENTAR, IMPULSAR Y COORDINAR LAS ACCIONES CONDUCENTES QUE COADYUVEN A INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA Y LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE HUASABAS

VISION

UN MUNICIPIO DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO, COMPETITIVO EN EL SECTOR AGROPECUARIO, QUE LE PERMITA EL ACCESO A MEJORES MERCADOS, ABIERTO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO, QUE IMPULSO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA QUE GENERE MAS Y MEJORES EMPLEOS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HUASABENSES.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUÁSBAS, HEMOS DEFINIDO EL CAMINO Y EL RITO DE CRECIMIENTO QUE QUEREMOS PARA NUESTRA COMUNIDAD EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS.

ES POR LO TANTO UN DOCUMENTO TRASCENDENTAL, QUE HABRÁ DE PEDIR A LAS AUTORIDADES Y LOS ESFUERZOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DURANTE SU PERIODO DE GOBIERNO.

EN ESTE SENTIDO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2009 DEFINE ACCIONES QUE JUNTOS, COMUNIDAD Y GOBIERNO MUNICIPAL HAREMOS DE EMPRENDER EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA CADA UNO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES; ESTABLECIDA LA PROBLEMÁTICA A VENCER Y LAS METAS CONCRETAS QUE NOS HEMOS TRAZADO DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

EN ESTE ESFUERZO QUIERO DESTACAR LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA Y RESPONSABLE DE NUESTRA COMUNIDAD, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, ESTOY SEGURO QUE JUNTOS COMUNIDAD Y GOBIERNO, TRABAJAREMOS EN EL MARCO DEL DIALOGO DE LA CONCERTACIÓN, ASÍ ALCANZAREMOS E PROGRESO Y BIENESTAR AL QUE TODOS ASPIRAMOS Y TENEMOS DERECHO.

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

EL MUNICIPIO DE HUÁSBAS SE LOCALIZA EN LA REGIÓN SERRANA AL NORTE DEL ESTADO ENTRE LOS PARALELOS 29° 52 LATITUD NORTE Y 109° Y 20 LONGITUD OESTE A UNA ALTURA DE 800 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR COLINDA AL NORTE CON EL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE GRANADOS, AL ESTE CON BACADÉHUACHI Y AL OESTE CON LOS MUNICIPIOS DE CUMPAS Y MOCTEZUMA, CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 711.17 KM2.

EL MUNICIPIO FUE FUNDADO EN MARZO DE 1851 POR EL MISIONERO MARCOS DEL RÍO, CON EL NOMBRE DE SAN FRANCISCO DE HUASACA, A FINALES DEL SIGLO XIX TUVO LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO, ADSCRITO AL DISTRITO DE MOCTEZUMA, SE LE INCORPORO AL MUNICIPIO DE CUMPAS EN DICIEMBRE DE 1830 Y FUE REHABILITADO 2 AÑOS DESPUÉS.

SEGÚN EL CENSO DE POBLACIÓN DEL AÑO 2005, EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA POBLACIÓN DE 865 HABITANTES DE LOS CUALES 449 SON HOMBRES CON EL 51.9% Y 416 SON MUJERES CON EL 48.1%, CON UNA TAZA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL 2000 AL 2005 DE MENOS 1.9% QUE SIGNIFICA UN DECREMENTO DE 101 HABITANTES DEL 2000 AL 2005.

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MAS IMPORTANTES SON LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA, SEGUIDAS DEL COMERCIO, LOS SERVICIOS.

EN ATENCIÓN A LA SALUD SE TIENE UNA COBERTURA DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE UN CENTRO DE SALUD RURAL DE POBLACIÓN DISPERSO QUE DEPENDE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA SE CUBREN DESDE EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA TÉCNICA, AGROPECUARIA.

EN CUANTO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, ESTOS PRESENTAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS: AGUA POTABLE 98% Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN UN 85%, ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN UN 98%.

PROPÓSITOS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EN EL DIAGNOSTICO SE HACE EVIDENTE UNA ALTA DEPENDENCIA Y PERDIDA DE DINAMISMO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES, (AGRICULTURA Y GANADERÍA), QUE LIMITAN LA GENERACIÓN SUFICIENTE DE EMPLEOS E INGRESOS QUE PERMITAN ALCANZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GENERAL.

PROPÓSITO GENERAL

ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE DESARROLLO ECONÓMICO MEDIANTE LA REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ASÍ COMO EL IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE GARANTICEN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y DE INGRESOS PARA LAS FAMILIAS, EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE HUÁSBAS.

En la población de Esqueda existe un gran asentamiento humano por la mano de obra que se requiere en la zona de Grupo México, las dos municipalidades, Agricultura y Ganadería.

MEDIOS Y VIAS DE COMUNICACIÓN:

La principal vía de comunicación terrestre es la carretera Federal, que cruza al municipio de norte a sur con una longitud de 30 kilómetros y une a 3 localidades. También cuenta con 5 caminos de terracería, considerados de importancia ya que comunican con algunas localidades.

Cuenta además con una Aeropista de aterrizaje en Fronteras, y se encuentra en condiciones aceptables de uso. Además se tiene el servicio de correos, telégrafos, Teléfono, red de Telefonía celular, Internet, y señal de televisión, sistema de cable, una radiodifusora localizada en el poblado de Esqueda.

DESARROLLO CULTURAL

Se cuenta con 2 Bibliotecas, 2 museos, 1 sala de cultura un auditorio municipal, sin embargo esto no es suficiente para el ámbito desarrollo cultural sobre todo en la población de Esqueda.

METAS Y OBJETIVOS

Es de suma importancia que en este Municipio, cuando menos en dos de las localidades se cuente con una plaza comunitaria de acceso a Internet gratuito.

También el acercamiento cultural con los departamentos de teatro y danza de la Universidad de Sonora para que los jóvenes de este Municipio tengan más perspectiva.

El tener viajes de estudio a planteles superiores es de suma importancia para fortalecer la visión de los próximos profesionistas emanados de escuelas locales.

DEPORTE

En esta administración Municipal cuenta con un Director del deporte, que a su vez tiene a su cargo tres formadores del deporte Municipal.

En este Municipio se cuenta en las diferentes localidades con 10 canchas y 5 campos deportivos y un centro de usos múltiples (privado)

También se cuenta con un medio de transporte exclusivo para trasladar a los deportistas a diferentes puntos del Estado.

METAS Y OBJETIVOS

Tendremos como proyecto cumbre en esta área el tener un área deportiva Municipal en la población de Esqueda y un Gimnasio Municipal en la población de Fronteras. Con este método de dirección al deporte al finalizar esta administración tendremos deportistas de alto desempeño con calidad de representación Estatal y Nacional.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO MARTÍN GRACIA LÓPEZ



MUNICIPIO DE HUÁSBAS
SONORA, MÉXICO

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUAYMAS 2006-2009
AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.**

MARCO REFERENCIAL

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Geografía

El Municipio de Guaymas se localiza en la región suroeste del estado de Sonora, representando el 6.98% de la superficie estatal y el 0.62% de la nacional con 12,208.18 kilómetros cuadrados. Sus coordenadas geográficas son 27° 56' de latitud norte y 110° 52' de longitud oeste, a una altura de 15 metros sobre el nivel del mar.

La cabecera municipal es la población de Guaymas de Zaragoza, la cual se encuentra ubicada a 117 kilómetros al sur de Hermosillo. Otras poblaciones importantes del Municipio son: Bahía San Carlos, Vicam, Pótam, Bahía de Los Lobos y Ortiz. El Municipio colinda al sur con San Ignacio Río Muerto, al este con Suraqui Grande, Cajeme y Bâcum, al noroeste con Hermosillo, al norte con la Colorada y al suroeste con el Golfo de California y Empalme.

Clima

El clima es seco y muy cálido, del tipo BW (h) (w)¹, con una temperatura media anual de 19.2°C. La temperatura media máxima mensual durante los meses de julio y agosto es de 31°C y la temperatura media mínima mensual durante los meses de enero y febrero es de 16°C.

La precipitación pluvial anual es de 232.9 milímetros, siendo la época de lluvia durante los meses de julio y agosto.

Recursos Naturales

La fauna predominante en el Municipio cuenta con los siguientes ejemplares: sapo y sapo toro, tortuga del desierto, cachera, perobul, ranalabón, corallillo, chicotera, vibora sorda, vibora de cascabel, caguama, vibora del mar, bura, venado cola blanca, borrego cimarrón, puma, lince, coyote, jabalí, mapache, ardilla, tlacuache, juancito, ratón de campo, rata ceretosa, algodonera, iguana, tórtola, paloma morada, onicra, lechuzca, lechón comudo, carpintero de Arizona, cuervo cuello blanco, toro negro, garceta verde, pato prieto, gaviota risueña, gallineta de pénega, garza blanca rizada, cuervo marino, y pato buzo.

El Mar de Cortés, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, tiene uno de los índices más altos de biodiversidad en el mundo. Muchas de las especies que viven en él son únicas en el planeta. Es habitado por 35 por ciento de la totalidad de los mamíferos marinos, así por 800 especies distintas de peces. Estos hechos lo convierten en un destino natural para el ecoturismo.

En el ámbito de la flora, podemos encontrar sobre casi toda la extensión del Municipio vegetación tipo mezquital, y en el centro del mismo se localiza vegetación tipo matorral subárido. Un área para agricultura de riego está ubicada en los límites con el Municipio de Empalme.

Guaymas se abastece de la presa Ignacio L. Alaioré, con 17.8 millones de metros cúbicos de capacidad de extracción de agua. También cuenta con el bardo Ortiz, con una capacidad de 16.8 millones de metros cúbicos, y el represo de agua caliente en Vicam con una capacidad de 15 millones.

Existen también 40 pozos profundos, de los que se extrae un volumen promedio diario de 1,767 miles de metros cúbicos; y 16 manantiales, cuyo volumen promedio diario de extracción es de 719 miles de metros cúbicos.

Demografía

El Municipio tiene una población total de 139 mil 588 habitantes, presentando una tasa de crecimiento de 2.6% entre 2000 y 2005.

De la totalidad de la población censada, 66,598 de ellos son hombres y 67,555, mujeres; con una edad mediana de 26 años. Los habitantes de Guaymas conforman el 5.6% de la población estatal.

La población se distribuye en un total de 334 localidades. De estas, 282 se encuentran dentro del rango de 1 a 49 habitantes, 11 en el rango de 50 a 99, 30 en el rango de 100 a 499, y las 11 restantes cuentan con más de 500 habitantes.

El índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos² del Municipio de Guaymas, construido a partir del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, es de -0.62943, lo que establece al Municipio en la categoría de Grado de Intensidad Migratoria "Muy Bajo". Es decir, existe un bajo nivel de migración de los habitantes de Guaymas a Estados Unidos.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Servicios Públicos

En 2005, Guaymas registró un total de 68,792 usuarios del servicio eléctrico, de los cuales 52,964 son residenciales y los demás se dividen en: industriales, comerciales, agrícolas, alumbrado público, bombeo de aguas potables, termas y temporales. Las ventas de energía eléctrica suman un total de \$493'938,000 pesos.

El servicio de agua potable alcanza una cobertura del 90% en el Municipio. Existen 51,393 tomas de agua potable de las cuales 29,782 son domésticas, 1,660 son comerciales, y 21 son industriales. La facturación total en el 2005 fue de \$48'903,216 pesos. La cobertura del servicio de alcantarillado es del 65%.

Existen 350 Km. de vialidad urbana de la cual sólo el 45% está pavimentada. El promedio de lluvias de bacheo por semana es de 49 m³, lo cual resulta insuficiente para mantener las vías de circulación en buen estado.

Otro problema reside en la carencia de banquetas, que eleva la inseguridad en la circulación peatonal.

La infraestructura de drenaje pluvial (aguas de lluvias) resulta insuficiente, además de presentarse inundaciones en el que ya existe.

La cobertura del servicio de transporte público en Guaymas asciende al 66.6% en sus colonias. La flota de camiones se encuentra en necesidad de renovación, ya que hasta el 36% es de un modelo anterior al año de 1990.

Seguridad Pública

Operan en el Municipio 4 Agencias del Ministerio Público del Fuero Común y una del Ministerio Público del Fuero Federal.

¹ Clima de tipo Desierto cálido, con invierno seco (Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO))

- Fomentar la cultura de la equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad.
- Aumentar el apoyo y la gama de oportunidades dirigida a las personas con capacidades diferentes
- Solidificar los sistemas de coordinación con las distintas áreas localizadas en el Municipio para lograr una mayor integración en el desarrollo del mismo.
- Consolidar un mayor y más eficiente apoyo a las personas de la tercera edad.
- Apoyar la difusión de valores históricos, culturales y ecológicos entre los ciudadanos.
- Promover convenios con Institutos de Vivienda Federales y Estatales, en coordinación con la tribu Yaqui, para proporcionar a los trabajadores de maquiladora acceso a créditos de vivienda en su lugar de origen.
- Fortalecer los programas de apoyo económico y social a las personas en pobreza extrema.

7. Administración Eficiente y Responsable

Uno de los principales retos de las nuevas administraciones municipales es lograr, en la medida de lo posible, una independencia financiera de los Gobiernos Estatal y Federal. Para ello, resulta de vital importancia que los ayuntamientos logren efficientar y profesionalizar sus procesos administrativos. Todo esto con el fin de que las administraciones municipales logren proporcionar estabilidad económica a sus habitantes, así como proyectarles una imagen de transparencia y honradez.

En la búsqueda de conseguir el mayor bienestar social posible, es imprescindible valorar todas las alternativas a la disposición del Gobierno Municipal en materia de financiamiento e inversión. En particular, destacan las ventajas de aprovechar la experiencia y la eficiencia del sector privado en el desarrollo de esquemas y proyectos conjuntos en materia de prestación de servicios públicos. De esta manera, el sector privado absorbe aquellos negocios que mejor sabe administrar, a la vez que aporta sus habilidades y capital para alcanzar un nivel más eficiente en la provisión de infraestructura y servicios públicos para los ciudadanos. Dichos esquemas deberán procurar la responsabilidad fiscal y la sustentabilidad de las finanzas municipales.

Objetivo: Efficientar y profesionalizar la administración pública municipal para lograr un desempeño sólido de las finanzas municipales, así como recursos crecientes para el Municipio.

Estrategias:

- Asegurar la eficiencia, calidad y transparencia en el ejercicio del gasto público.
- Fortalecer los ingresos públicos incrementando la recaudación y explorando fuentes alternativas de financiamiento.
- Ejercer una disciplina fiscal permanente.
- Mejorar el perfil de la deuda pública.
- Coordinar los esfuerzos fiscales con los niveles estatal y federal.
- Fomentar la participación del sector privado en el desarrollo conjunto de proyectos de infraestructura y servicios públicos.
- Impulsar el desarrollo de soluciones intermunicipales que propicien una más eficiente administración de los recursos y una minimización de costos, entre Guaymas y municipios aledaños estratégicos; en particular con Empalme.
- Aumentar el nivel de inversión pública municipal.
- Buscar coordinación de la inversión pública con otros niveles de gobierno.
- Identificar y promover proyectos de infraestructura y servicios públicos que tengan fuentes de ingresos propios.
- Obtener calificación quicografía del Municipio para propiciar la transparencia y tener una medida objetiva de la condición financiera municipal que permita establecer metas claras para el desarrollo en el corto plazo.
- Promover un mayor uso de la tecnología en la administración municipal, que permita desarrollar un sistema más eficiente de trabajo, así como una disminución de costos.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

Es componente indispensable en un proceso integral de planeación el diseño de mecanismos que den seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan. Resulta imprescindible llevar a cabo una constante evaluación del desempeño de las actividades del Ayuntamiento; contar con índices tangibles del avance de los programas específicos que de este documento emanen permitirá tener herramientas para hacer uso óptimo de los recursos y así desarrollar un gobierno más eficiente que proporcione mejores resultados y una mayor transparencia a la ciudadanía sobre las decisiones que se toman.

Los programas de trabajo y proyectos de cada dependencia municipal deberán conservar la congruencia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo; serán ajustados de forma eficaz si la información disponible y si nuevas prioridades así lo indican, para así garantizar un proceso de planeación dinámico, responsable y debidamente actualizado, con el fin de lograr dichos objetivos.

Por ende es importante construir e implementar indicadores de desempeño para cada área de la administración, en coordinación con los titulares de cada dependencia; de forma que se establezca un monitoreo constante del impacto de sus programas y acciones, así como un análisis frecuente de los avances que dichas acciones representen para el FMD.

- Promover el desarrollo profesional del personal de seguridad pública.
- Estudiar soluciones al problema de sobrepoblación del Centro de Readaptación Social del Municipio.
- Constituir una más eficiente coordinación de las instituciones de seguridad pública municipales con las de los otros órdenes de gobierno.
- Implementar un mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública, a fin de que sean las adecuadas para el óptimo desempeño de sus objetivos.
- Promover la cultura de prevención del delito y participación ciudadana.

4. Impulso al Turismo

Perfiliándose como una de las principales actividades económicas municipales, el Turismo presenta un alto potencial en Guaymas. En años recientes, México ha obtenido un crecimiento considerable en este sector, por lo cual resulta congruente reforzar esta tendencia en dichos turísticos naturales, como lo es este Municipio.

Las oportunidades en este sector económico se ven beneficiadas por la posición geográfica estratégica, al encontrarse Guaymas cerca de la frontera con Estados Unidos. La afluencia de turistas estadounidenses ha presentado una tendencia positiva en los últimos años, elevando cada vez más la demanda de servicios de la actividad turística.

Objetivo: Impulsar la vocación turística del Municipio basándose en una mayor competitividad, eficiencia, promoción y un mejor nivel de servicios del sector turístico.

Estrategias:

- Aprovechar las oportunidades de diversificación del turismo, explorando potencialidades de turismo cultural, ecológico, deportivo y de negocios.
- Garantizar servicios de atención al turista competitivos y de calidad.
- Gestionar con autoridades estatales e internacionales sociedades que permitan fomentar la afluencia turística del Municipio.
- Implementar una mejor promoción del Municipio como destino turístico en los mercados nacional e internacional.
- Promover el mejoramiento y construcción de una óptima infraestructura turística.
- Trabajar en la preservación y el rescate de los espacios históricos y culturales del Municipio.

5. Más Desarrollo Económico y Empleo

La gradual recuperación de la economía, tanto nacional como estatal, representa una indiscutible oportunidad para los municipios. Crear condiciones adecuadas para una mayor inversión y generación de empleos es una responsabilidad ineludible de las administraciones municipales, así como un factor directamente relacionado con el bienestar de los ciudadanos.

Durante los últimos años la demanda de puestos bien remunerados de trabajo ha venido incrementándose, por lo cual el promover la satisfacción de la misma adquiere una importancia de primer nivel.

Además de reforzar las fortalezas preexistentes, es necesario también abrir nuevos espacios para el crecimiento en sectores aun no explotados, en los que Guaymas puede presentar ventajas comparativas. Para ello, es preciso promover la creación de concentraciones empresariales o "clusters", en industrias que presenten un alto valor agregado, de tal manera que el Municipio se vea beneficiado tanto directamente como a través de externalidades positivas.

Objetivo: Estimular un crecimiento económico fundamentado en la eficiencia, competitividad y modernización de las actividades productivas del Municipio con el fin de detonar una mayor generación de empleos.

Estrategias:

- Elaborar una mejor planeación, organización y estructura de apoyo a las pequeñas y medianas empresas.
- Identificar los principales problemas en los procesos de creación y desarrollo de las PYMES y ejecutar las soluciones adecuadas.
- Fomentar el fortalecimiento del sector pesquero como una de las fuentes principales del desarrollo económico de Guaymas.
- Gestionar ante los otros órdenes de Gobierno recursos extraordinarios para otorgarle un mayor valor agregado al sector pesquero.
- Impulsar una mejora regulatoria, en coordinación con organismos estatales y federales, que facilite la apertura y administración de empresas y que minimice el tiempo y costo de los trámites.
- Promover un mayor apoyo a las actividades económicas rurales.
- Garantizar la eficaz protección de los derechos de propiedad, a fin de proporcionar una mayor certidumbre a la inversión.
- Invertir en capital humano para lograr un mayor nivel de competencia.
- Garantizar una infraestructura adecuada para un óptimo desarrollo de las actividades económicas.
- Impulsar la formación de clusters empresariales de industrias con un alto valor agregado, tomando en cuenta las ventajas comparativas del Municipio.
- Trabajar de manera coordinada con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para implementar tácticas conjuntas que impulsen el crecimiento económico de Guaymas.

6. Desarrollo Humano

Vastas y variadas son las inquietudes y necesidades de cada individuo. Es por ello que existe la necesidad de espacios de expresión, de creación y de libre movimiento de ideas y disciplinas.

Todo ser humano merece las mismas oportunidades, por lo cual es indispensable trabajar para lograr un mayor nivel educativo en todos los sectores de la sociedad, así como luchar contra la discriminación en cualquiera sus facetas.

Objetivo: Promover el desarrollo integral de la sociedad en su conjunto, fomentando la igualdad de oportunidades para todos los grupos y estratos sociales.

Estrategias:

- Promover un incremento en la calidad de la educación en todos los planteles del Municipio.
- Procurar la cobertura educativa en áreas rurales, así como el buen estado y funcionamiento de los planteles, mediante esfuerzos coordinados con los otros órdenes de Gobierno.
- Impulsar las actividades deportivas como parte del desarrollo integral de los ciudadanos.
- Estimular la promoción cultural en el Municipio.
- Fortalecer la prevención y el combate a las adicciones.

En 2004, se registraron en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común un total de 161 delincuentes sentenciados. Fueron registrados 103 de ellos por el delito de robo, 29 por lesiones, 11 por homicidio, 4 por daño en las cosas, 4 por atentados al pudor, 5 por violación, 5 por incumplir obligación familiar, 4 por encubrimiento y los 18 restantes por otro tipo de delitos.

En cuanto a los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Federal, fueron registradas 92 delincuentes sentenciados en el mismo año. De ellos, 69 fueron registrados en materia de narco delitos, 13 por lo previsto en la ley federal de armas de fuego, uno por lo previsto en la ley general de población, 2 por lo previsto en el código fiscal, 2 por lo previsto en la ley de vías de comunicación, uno por robo, uno por defraudación fiscal y 3 por otro tipo de delitos.

La capacidad del Centro de Readaptación Social Estatal en Guaymas es de 295 personas, aunque actualmente alberga a 531 internos, de los cuales 455 corresponden a delitos del fuero común y 76 a delitos del fuero federal. En este Centro reside el 3.9% del total de internos en Centros de Readaptación Social en el Estado.

En el 2005, se registró un total de 1568 accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas del Municipio de Guaymas, dejando un saldo de 17 muertos y 693 heridos.

Empleo

Al cuarto trimestre del 2005, la Población Económicamente Activa Ocupada era de 929,000 en el Estado de Sonora. El Municipio de Guaymas contaba con una PEA Ocupada de 50,663 al 2005, de una PEA total de 55,108.

El ingreso promedio en Guaymas es de 150 pesos diarios. El 7.4% de la PEA Ocupada gana hasta un salario mínimo, esto es, 45.35 pesos. El 26.2% gana hasta 2 salarios mínimos: 68 pesos. El 23.2% gana hasta 113.4 pesos diarios, cifra que representa 3 SM. El 21.3% gana hasta 5 SM o sea hasta 161.40 pesos. El 10.7% gana más de 5 SM, esto es, un promedio de 340 pesos diarios para un promedio mensual de 10 mil 203.75 pesos.

Existen 4,255 unidades económicas en el Municipio. En estas unidades el personal ocupado total es de 44,748; de este total, el personal ocupado dependiente de la razón social¹ es de 25,191; el personal ocupado remunerado dependiente de la razón social² es de 18,102 y el personal ocupado no dependiente de la razón social³ es de 1,455.

Solamente el 44% de la PEA Ocupada de Guaymas está asegurada.

Se llevaron a cabo 393 convenios de trabajo fuera de juicio durante 2005, con 427 trabajadores involucrados en dichos convenios. Además, se dio lugar a 349 conflictos de trabajo, en los que estuvieron involucrados 603 trabajadores demandantes. Se solucionaron 141 conflictos, en los que existían 153 trabajadores demandantes.

En el mismo año, se registraron 33 emplazamientos a huelga y se solucionaron 25.

Actividad Económica

Sector Rural

Las propiedades rurales con las que cuenta el Municipio de Guaymas son 31, las cuales cuentan con una superficie de 722,453,655 hectáreas. De las 31 propiedades rurales, 30 cuentan con actividad agropecuaria o forestal y 9 cuentan con actividades que no son agropecuarias ni forestales.

En la agricultura, Guaymas se encuentra entre los principales productores de trigo, chíle verde, calabacita, alfalfa cultivada y naranja; además de cultivar maíz, soya, cártamo, algodón, entre otras. Esta actividad se lleva a cabo en una superficie total de 42,291 hectáreas, 22,000 de las cuales se encuentran localizadas en las comunidades Yaquis. El valle de Guaymas dispone de 17,296 hectáreas de riego y 2,996 de humedad o temporal.

A finales del 2005, Guaymas contaba con una población de 75,661 cabezas de ganado bovino, 13,159 cabezas de cerdos, 1,600 cabezas de ganado ovino, 3,087 cabezas de ganado caprino, 2,843 cabezas de ganado equino y 315,672 aves. Guaymas dedica una superficie de 784,305 hectáreas a la ganadería.

En el mismo año, se obtuvo una producción de madera de 12,461 metros cúbicos, con un valor de 4'984,400 pesos.

Sector Pesquero

Erigiéndose como la principal actividad económica municipal, la pesca se ha consolidado como una importante y tradicional fuente de empleos para los guaymenses.

De la producción pesquera total en el Estado, la pesca del Municipio de Guaymas constituye el 70%; siendo las principales especies de captura el camarón, la sardina, y el calamar. Esta producción se comercializa en un 55% dentro del Estado, y el 45% restante en el mercado nacional y en el internacional. El camarón es la principal especie de exportación, debido a su alto precio en el mercado exterior.

Del total de muelles que operan en el Estado, en Guaymas se localiza el 83%.

Un total de 359 embarcaciones camarонерas, 32 sardineras, 3 escameras y 919 embarcaciones menores componen la flota pesquera en el Municipio.

Sector Turístico

Existen en el Municipio 27 establecimientos de hospedaje de diferentes categorías, representando un total de 1,598 cuartos de hospedaje. El mes de mayor ocupación hotelera fue el de Julio, seguido por Mayo, Febrero, Marzo, Agosto y Septiembre. La ocupación hotelera en los centros turísticos de Guaymas durante el 2005 fue de 48.8%.

¹ Comprende al personal contratado directamente por la razón social, que puede ser de planta, eventual e inclusive no remunerado, el cual trabaja para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo.

² Son las personas remuneradas que trabajan en la unidad económica desempeñando labores directamente relacionadas con los procesos de producción, la actividad comercial, la prestación de servicios, tareas de apoyo o complementarias a la actividad de la unidad económica.

³ Son las personas que trabajan para la unidad económica, pero que son ajenas a la razón social y realizan labores sustantivas, como la producción, comercialización, prestación de servicios, administración, contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la unidad económica.

Operan 2 mareas con capacidad de ocupación de 798 embarcaciones, así como 5 cameros para remolques con 109 espacios.

También existen 61 establecimientos de alimentos y 14 establecimientos de bebidas.

Asimismo, hay 4 agencias de viajes, 3 empresas arrendadoras de automóviles, 5 establecimientos de servicios para deportes acuáticos y 1 campo de golf de 18 hoyos.

En las playas existe infraestructura para practicar el turismo náutico, ecoturismo y turismo energético, así como el turismo de negocios (foros y convenciones) en hoteles y otros centros turísticos.

Sector Industrial y Comercial

Un total de 8 enlatadoras, 8 hamperas y 12 congeladoras constituyen la planta industrial pesquera del Municipio.

Operan 32 empresas de la industria de la construcción, que laboran en la edificación de viviendas e inmuebles en general.

Un total de 10 empresas se dedican a la construcción y reparación de embarcaciones.

En cuanto a las actividades comerciales, existen en Guaymas 1,987 unidades económicas.

En este sector, el personal ocupado dependiente de la razón social fue de 7,344; el personal ocupado reenumerado dependiente de la razón social fue de 5,041; y el personal ocupado no dependiente de la razón social fue de 329. Las remuneraciones totales de este rubro fueron de 237'182,000 pesos.

Los automóviles nuevos vendidos al público en el 2005 fueron 370. Los automóviles nuevos vendidos a la red de distribuidores fueron 327. Los camiones nuevos vendidos al público fueron 135 y los camiones nuevos vendidos a la red de distribuidores fueron 215.

Existen en el Municipio 14 sucursales de las diferentes instituciones bancarias. Asimismo, operan 44 empresas con inversión extranjera.

Finanzas Públicas

Ingresos

Ingresos Propios

Los ingresos propios del Municipio han venido mostrando incrementos importantes en los últimos años, esto derivado principalmente del impacto de la alta actividad económica que se ha presentado en el Estado de Sonora.

La recaudación de impuestos ha presentado un incremento promedio de 11% real en los últimos 4 años (2001-2005). Esto significa que en el periodo mencionado, el Municipio ha logrado un aumento del 74% en sus ingresos por impuestos, elevándolos de 25.3 mdp en 2001 a 44.1 mdp en 2005.

Por otra parte, los impuestos presentaron un aumento de únicamente 2% real en 2005, número que se compara desfavorablemente con el 13% de aumento conseguido en el año anterior.

Incrementos Anuales (Nominales)	2001	2002	2003	2004	2005
Ingresos Propios	23%	15%	16%	10%	11%
Impuestos	16%	22%	16%	17%	6%
Otros (Derechos, Productos, Aprovechamientos, etc.)	24%	5%	19%	0%	19%

Tabla 1: Incrementos anuales de Ingresos Propios

Ingresos Propios (MDP Corrientes)	2001	2002	2003	2004	2005
Ingresos Propios	43.6	50.2	58.4	64.4	71.3
Impuestos	25.3	31.0	35.5	41.5	44.1
Otros (Derechos, Productos, Aprovechamientos, etc.)	18.3	19.3	22.9	23.0	27.2

Tabla 2: Evolución de Ingresos Propios

En general, los ingresos propios del Municipio han aumentado en un promedio de 2% en términos reales durante los últimos 4 años. En 2001 registró 43.6 mdp, cerrando el 2005 con 71.3 mdp. El porcentaje de los ingresos totales correspondiente a ingresos propios alcanzó en 2005 el 30% (27% en 2001).

Ingresos Federales

Por otro lado, los ingresos federales del Municipio, producto de las participaciones y aportaciones, representan actualmente el 66% de los ingresos totales (55% promedio Estatal). Es decir, de los 237.8 mdp que ingresan al Municipio en 2005, 156.5 mdp correspondieron a Ingresos Federales.

En el Fondo General de Participaciones los incrementos presentados en los últimos años representan aproximadamente un 5% de crecimiento real en el periodo. Estos ingresos ascendieron a 116.2 mdp en 2001, cerrando el 2005 con 156.5 mdp.

Incrementos Anuales (Nominales)	2001	2002	2003	2004	2005
Ingresos Federales	20%	1%	9%	7%	11%
Participaciones Federales del Municipio	33%	10%	15%	15%	13%
F-II: Fondo de Infraestructura Social (Ramo 33)	12%	28%	1%	16%	11%
F-IV: Fondo de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33)	12%	28%	1%	16%	11%
Otras Aportaciones	0%	0%	0%	0%	0%

Tabla 3: Incrementos anuales de Ingresos Federales

El respeto y la confianza son requisitos fundamentales en cualquier relación sólida y constructiva. Para conseguirlos, es indispensable proceder con rectitud y conservar la coherencia entre el decir y el actuar. Un gobierno honesto cultiva estos atributos buscando establecer un ambiente de cordialidad y cooperación en su trabajo para y con los ciudadanos.

Calidad

Avanzar un nivel de excelencia en la implementación de políticas públicas es el parámetro mediante el cual se desarrollará la planeación y ejecución de todas y cada una de las estrategias de trabajo por parte del Ayuntamiento. Se realizarán todos los esfuerzos que sean necesarios para mantener una provisión de servicios para el Municipio de primer nivel.

Actitud de Servicio

Representa la voluntad de los servidores públicos de realizar su labor de manera eficaz, oportuna y abierta, a fin de lograr un verdadero contacto e identificación con la ciudadanía y sus demandas. Se debe llevar a cabo un trabajo de calidad que encuentre al origen de su excelencia en la vocación de servir a la gente.

EJES RECTORES

1. Servicios Públicos de Calidad

La eficiencia con la cual un Municipio proporciona Servicios Públicos se encuentra estrechamente relacionada con la calidad de vida de sus habitantes. Además de proveer soluciones a necesidades básicas para llevar una vida sana y decorosa, estos servicios constituyen la piedra angular sobre la cual se sienta la inversión; consecuentemente, se generan condiciones para un mayor crecimiento económico municipal.

Aunado a esto, resulta evidente que mantener buenas condiciones sanitarias, así como una imagen y un orden urbanístico de calidad, es de vital importancia para un Municipio con potencial turístico para su desarrollo.

La provisión de los Servicios Públicos se encuentra siempre en necesidad de constante expansión y mantenimiento. Es por ello que nunca deja de representar una prioridad para el Ayuntamiento.

Objetivo: Implementar un mejoramiento de los servicios públicos municipales, así como la ampliación de su cobertura, con el objetivo de que los habitantes reciban servicios de calidad.

Estrategias:

- Diseñar y aplicar una solución real al problema del abasto de agua en el Municipio.
- Consolidar el mejoramiento del sistema de transporte colectivo.
- Desarrollar e implementar un mejor y más eficiente sistema de aseo urbano, recolección de basura y relleno sanitario.
- Optimizar el funcionamiento de la red de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- Garantizar el óptimo funcionamiento de la red de alumbrado público, así como su eficiente expansión.
- Promover un organismo de agua municipal autosustentable.
- Procurar beneficios de economías de escala al proveer servicios públicos intermunicipales.

2. Desarrollo Urbano Integral de Largo Plazo

El progreso de un Municipio va de la mano con una planeación urbana de calidad. Conservar el orden en el crecimiento preestablecido de las zonas urbanas, la incorporación del crecimiento espontáneo existente, así como sincronizarlos con la protección de la ecología es imperante para conseguir un verdadero desarrollo sustentable.

Una inversión en obra pública bien diseñada fabrica un marco estructural que atrae a la inversión privada, por lo cual es preciso planearla cuidadosamente, tanto a corto como a largo plazo.

Es de relevancia también el aprovechar la posición estratégica del Municipio, en particular su cercanía con Empalme, para desarrollar proyectos conurbados de obra pública que minimicen los costos y maximicen los beneficios para los habitantes de ambos Municipios.

Objetivo: Dirigir, administrar y orientar eficientemente la inversión en obra pública del Municipio, con el fin de cubrir las principales necesidades de vialidad e infraestructura municipales.

Estrategias:

- Promover un crecimiento urbano ordenado y sustentable que garantice la integración armónica de los distintos elementos de la ciudad para una mayor funcionalidad de la misma.
- Implementar un programa de pavimentación y rehabilitación de las vialidades en áreas urbanas y suburbanas que ayuden a solucionar la problemática actual.
- Fomentar la conservación, cuidado y buen uso de las áreas verdes y espacios públicos del Municipio.
- Promover el desarrollo de programas y recursos de vivienda de interés social.
- Desarrollar e implementar una estrategia de Desarrollo Urbano a largo plazo.
- Priorizar la Obra Pública por su rentabilidad e impacto socioeconómico.
- Consolidar la óptima estructura de los servicios públicos como factor determinante en el desarrollo de la vocación turística del Municipio.
- Desarrollar iniciativas de programas conurbados estratégicos de infraestructura pública con otros municipios, particularmente con Empalme.

3. Seguridad Pública para Todos

Resulta innegable que un clima de tranquilidad es un requisito indispensable para el bienestar de las personas. Salvaguardar la integridad física de los ciudadanos, así como velar por la seguridad de sus bienes, constituye una necesidad básica de toda sociedad. Adicionalmente, la inversión reduce los ambientes de inseguridad, disminuyendo el crecimiento económico de estos lugares.

De estas consideraciones se sigue que fomentar una adecuada estructura de vigilancia y control ciudadana presenta una crítica relevancia para el sano desarrollo tanto del Municipio como de cada persona en lo individual.

Objetivo: Promover la modernización y profesionalización de las instituciones de seguridad municipales con la finalidad de resguardar los derechos y la integridad de los ciudadanos, así como prevenir el delito y preservar el orden público.

Estrategias:

- Aumentar la eficiencia y calidad de la atención a emergencias y a víctimas de delitos, así como la capacidad de respuesta.

municipal desde el punto de vista del ciudadano. El Plan Municipal de Desarrollo encuentra la fuente de su legitimidad en este proceso, al estructurar sus Ejes Rectores valorando y tomando en cuenta las prioridades definidas por sus habitantes.

A continuación se presentan los principales resultados de la Consulta Ciudadana que se realizó entre la población de Guaymas durante el mes de julio del 2006 a fin de dar pie a la construcción del Plan Municipal de Desarrollo.

En una escala del 1 al 10, califique la calidad de los servicios públicos que proporciona el Ayuntamiento:

Alumbrado público:	5.8
Drenaje:	5.7
Recolección de basura:	5.7
Transporte público:	5.6
Seguridad pública:	5.5
Limpieza de la Bahía:	5.2
Limpieza de la ciudad:	4.9
Abastecimiento de agua:	4.9
Nomenclatura de calles:	4.8
Parques y Jardines:	4.2
Pavimento:	4.1

En una escala de 1 a 10, donde 1 es menos grave y 10 lo más grave, ¿qué calificación le otorga a los siguientes problemas que puedan existir en su colonia?, asimismo indique ¿cuál de ellos ocurre en su colonia?:

Problemática	Calificación	Ocurrencia
Pavimentación:	7.8	79%
Drogadicción:	7.5	74%
Desempleo:	7.1	70%
Abastecimiento de agua potable:	7.0	70%
Delincuencia:	6.9	65%
Vialidades:	6.6	60%
Inseguridad:	6.5	61%
Recolección de basura:	6.2	53%
Programas de apoyo:	5.9	52%
Contaminación:	5.6	51%
Sobrepoblación:	4.1	28%

Con base en los resultados de la Consulta Ciudadana, así como en información capturada entre los guaymenses, sobresalen algunas sugerencias de acciones enfocadas a resolver los principales retos del Municipio:

- Constancia y total disponibilidad en el servicio de agua potable
- Mejor servicio de pavimentación y bacheo de calles
- Ampliación del servicio de transporte público
- Mayor número de unidades recolectoras de basura
- Total iluminación pública en las zonas urbanas.
- Mejores programas de becas estudiantiles
- Fomento de programas de trabajo para los adultos mayores
- Mayor y mejor atención a las necesidades de las poblaciones indígenas
- Limpieza de lotes baldíos
- Mayor promoción turística del Municipio en vista de la creciente competencia en el sector
- Limpieza de la bahía
- Mejoramiento de la imagen del puerto

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Ser un gobierno ordenado, visionario, humano, concertador, con alto espíritu de servicio y promotor, que propicie el mejoramiento continuo en la calidad de vida de los ciudadanos.

VISIÓN

Ser el Municipio líder de la región noroeste en atracción de inversiones turísticas, industriales y de comunicación con alta calidad de sus servicios.

VALORES

Responsabilidad

Esta virtud encuentra su origen en la libertad de acción del individuo e implica el reconocimiento de las consecuencias de sus actos. Un gobierno es responsable cuando, actuando como genuino representante de los mejores intereses de los ciudadanos, proyecta y analiza cuidadosamente los efectos e impactos de sus políticas públicas. De esta manera, las decisiones y acciones que se llevan a cabo obedecen a una verdaderamente conciente búsqueda del bienestar.

Innovación

Así como los municipios cambian y evolucionan, de la misma manera se transforman sus necesidades y los mejores medios para satisfacerlas. Es el propósito de esta administración estudiar e implementar los mecanismos más adecuados y modernos que generen soluciones de la mayor eficiencia y calidad. Se adopta el compromiso de mejorar constante y sistemáticamente los procesos de trabajo del ayuntamiento.

Honestidad

Ingresos Federales (MDP Corrientes)	2001	2002	2003	2004	2005
Ingresos Federales	118.2	119.9	130.9	140.4	155.9
Participaciones Federales del Municipio	81.0	72.5	83.2	95.3	100.2
F-III: Fondo de Infraestructura Social (Ramo 33)	10.9	13.9	14.0	13.2	14.7
F-IV: Fondo de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33)	26.3	33.5	33.7	31.9	35.0
Otras Aportaciones	-	-	-	-	-

Tabla 4: Evolución de Ingresos Federales

Los ingresos por concepto del Fondo de Infraestructura Social ascendieron a 10.9 mdp en 2001, mientras que para el cierre de 2005 fueron de 14.7 mdp. Esto significa que, en términos reales, este fondo se incrementó en un 31% de 2001 a 2005.

Por su parte, el Fondo de Fortalecimiento Municipal registró, en 2001, 26.3 mdp. Para finales de 2005 los ingresos por este concepto llegaron a 35.6 millones de pesos, lo que representa un crecimiento promedio anual de 5% real en dicho periodo.

Es importante tomar en cuenta que no se espera que este ritmo de crecimiento de las participaciones federales continúe en los próximos años. Debido a que los incrementos que se han presentado son resultado de los altos precios que ultimamente ha registrado el petróleo, el Municipio debe esperar que el crecimiento de sus participaciones federales se establezca en los próximos años.

Ingresos Totales

Los ingresos totales del Municipio de Guaymas en el año 2004 ascendieron a un total de 217.7 mdp. De esta cantidad, el 30% corresponde a ingresos propios lo que lo sitúa por debajo del promedio estatal (Entre los municipios con calificación crediticia) de 35% y de la mediana nacional (Fitch)⁴ de 32.8%. En 2005 los ingresos totales del Municipio alcanzaron 227.8 mdp (161.8 en 2001).

	2001	2002	2003	2004	2005
INGRESOS TOTALES					
Ingresos Propios	27%	30%	29%	30%	30%
Impuestos	16%	18%	17%	19%	18%
Otros (Derechos, Productos, Aprovechamientos, etc.)	11%	11%	11%	11%	11%
Ingresos Extraordinarios	0%	0%	7%	6%	5%
Otros Ingresos	73%	70%	64%	64%	65%
Participaciones Federales del Municipio	50%	43%	41%	44%	44%
F-III: Fondo de Infraestructura Social (Ramo 33)	7%	8%	7%	6%	6%
F-IV: Fondo de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33)	16%	20%	17%	15%	15%
Otras Aportaciones	0%	0%	0%	0%	0%

Tabla 5: Ingresos Totales como porcentajes

El 9% de aumento promedio real en los últimos años de los ingresos propios ha logrado que el Municipio haya alcanzado a disminuir su dependencia a los ingresos federales, pese a que estos han aumentado un 5% real promedio en el periodo. Los ingresos federales representaban en 2001 el 73% de los ingresos totales, mientras que en 2004 representaron el 64.5%, sin embargo, para el año 2005 esta cifra alcanzó el 65% debido a la disminución en los ingresos propios.

Es importante mencionar que el Municipio de Guaymas ha contado en los últimos años con ingresos extraordinarios significativos, la mayoría de ellos por concepto de anticipos de participaciones para cubrir gasto corriente. En 2004, el 6% de sus ingresos totales correspondieron a este departamento. Esto muestra deficiencias por parte del Municipio para ajustar el gasto a su presupuesto.

Egresos

El Municipio de Guaymas ha mostrado, durante los últimos años, incrementos importantes en materia de gasto. Esto provoca que los aumentos en los Ingresos Municipales no tengan un impacto significativo en el desempeño financiero del Municipio.

Incrementos Anuales (Nominales)	2001	2002	2003	2004	2005
Gasto Primario	30%	-1%	13%	13%	3%
Gasto Operativo (GO)	26%	5%	15%	2%	5%
Servicios Personales	25%	10%	14%	1%	5%
Otros Operativos	28%	8%	18%	4%	4%
Transferencias y Otras Erogaciones	-63%	816%	-71%	309%	-32%
Inversión Municipal (Excluye Inversión F-III)	67%	-67%	-2%	57%	-3%

Tabla 6: Incrementos Anuales de Gasto Primario

⁴ Fitch Ratings, Compañía internacional calificadora de riesgo

Gasto Primario (MDP Corrientes)	2001	2002	2003	2004	2005
Gasto Primario	169.6	168.6	183.7	213.5	220.0
Gasto Operativo (GO)	144.2	150.9	172.8	176.2	184.9
- Servicios Personales	99.6	109.9	125.3	123.5	133.2
- Otros Operativos	44.6	40.9	47.5	49.6	51.7
Transferencias y Otras Erogaciones	0.3	2.8	0.8	3.3	2.3
Inversión Municipal (Excluye Inversión F-III)	24.8	14.8	14.6	33.8	32.9

Tabla 7: Evolución del Gasto Primario

Gasto Operativo

El gasto operativo del Municipio presentó un incremento promedio del 6% real en el período 2001-2005 principalmente por el incremento constante de los Servicios Personales. Este rubro registró, en 2005, 185 mdp incrementándose considerablemente al ser comparado con los 144 millones que se gastaban en 2001.

El crecimiento del Gasto Operativo, en particular de los Servicios Personales, se ha venido frenando en los últimos 2 años, como lo muestra la Tabla 6 (más atrás). Sin embargo, es importante que el Municipio tome medidas adicionales para controlar el Gasto y de esta manera sacarle mejor provecho a los incrementos en sus ingresos.

	2001	2002	2003	2004	2005
EGRESOS TOTALES					
Gasto Primario					
- Gasto Operativo (GO)	84%	84%	83%	77%	77%
- Servicios Personales	59%	61%	60%	56%	56%
- Otros Operativos	25%	23%	23%	22%	22%
- Transferencias y Otras Erogaciones	9%	2%	0%	1%	1%
- Inversión Municipal (Excluye Inversión F-III)	14%	8%	7%	15%	14%
- ADESFAS	9%	0%	1%	0%	0%
(-) Servicio de Deuda	2%	7%	10%	7%	9%

Tabla 8: Distribución del Gasto

La nómina del Municipio se ha venido incrementando en un 7% real promedio por año. En 2001, la nómina ascendía a 100 mdp, alcanzando los 133 mdp al cierre de 2005. El resto de los gastos operativos del Municipio ascendieron en 2001 a 44.9 mdp, desde entonces han mantenido un promedio de 0% de crecimiento real por año. Para el año 2005, estos gastos alcanzaron los 51.7 mdp. La tendencia de crecimiento de la nómina se ha venido reduciendo en los últimos años.

Inversión

En los últimos 3 años la inversión ha aumentado en promedio 10% anual. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que este indicador está sustentado únicamente por un incremento del 57% en 2004; el resto de los años registraron reducciones en la inversión Municipal. Este último incremento se sustentó con una disposición de Deuda de 12 mdp para modernizar el sistema de alumbrado público en el Municipio, así como ingresos extraordinarios adicionales cercanos a los 13 mdp.

Egresos Totales

A pesar de los incrementos que se han presentado en los últimos años, el 2005 fue un buen año para los egresos municipales (en comparación con años anteriores), ya en términos reales el gasto se redujo en un 1% real con respecto al 2004, esto debido a la baja que se registró (32% en términos reales) en el área de las transferencias. El 2005 cerró con 223 suerando por más de 60 mdp los 171 millones registrados en 2001.

Educación

La tasa de analfabetismo de Guaymas asciende a un 6.5%, lo cual es mayor a la tasa del estado de Sonora, de 5.5%. Por otro lado, el porcentaje de población de 5 y más años en el Municipio que no asiste a la escuela es de 5.8%.

Los habitantes de 5 y más años con nivel de escolaridad de secundaria registran el 25%, mientras que los que tienen un nivel de estudios técnico o comercial con primaria terminada constituyen el 0.6%, y, finalmente, los que cuentan con educación postbásica representan el 27.5% de dicha población.

De los principales municipios del estado, Guaymas es el que cuenta con el mayor porcentaje de la población de 5 y más años que habla lengua indígena, con un 13.5%.

Existen 7 Centros de Desarrollo Infantil, que atendieron a 1,110 niños durante el ciclo escolar 2004/05. Operan, además, 90 escuelas de preescolar, 165 primarias, 35 secundarias, 3 escuelas profesionales técnicas y 11 bachilleratos en el Municipio. También hay 18 escuelas en preescolar indígena a las que se inscribieron 808 alumnos, así como 16 primarias indígenas con 1125 alumnos inscritos para el ciclo antes mencionado.

El Municipio cuenta con 24 alfabetizadores en Educación para Adultos. En 2005, se graduaron 100 adultos a este sistema y se incorporaron 227 nuevos. Existen también 10 Escuelas en Formación para el Trabajo, siendo 3 de origen federal y 7 particulares. Hay 15 Centros en Educación Especial que en el ciclo escolar 2004/05 atendieron a 1093 alumnos.

Salud

De los 104,150 habitantes que tiene el Municipio de Guaymas, 100,727 son derechohabientes a servicios de salud.

El personal médico es de 278 elementos, contando médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y otros linajes. Existen 18 unidades médicas de las cuales 11 son de consulta externa y 5 de hospitalización general.

La Secretaría de Salud Pública otorgó 17,026 consultas externas en el Seguro Popular en el 2005.

Actualmente en Guaymas existen 3 Asociaciones Deportivas registradas en la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, con un total de 273 afiliados.

Vivienda

Hay 33,761 viviendas particulares habitadas en el Municipio, con un total de 132,042 ocupantes. 3,731 de estas viviendas cuentan con piso de tierra, mientras que 15,639 tienen piso de cemento y 13,825 tienen piso de madera, mosaico u otro material.

En el 2005 se otorgaron 2,236 créditos del sector público para vivienda, lo cual corresponde al 7.6% de los créditos otorgados en el estado. Guaymas recibió el 0.8% de la inversión estatal ejercida en programas de vivienda del sector público.

El Índice de Marginación de Guaymas⁷, elaborado con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, es de -1,47580, lo que cataloga al Municipio dentro del rango de Grado de Marginación "Muy Bajo", ocupando el lugar 60 en este ámbito entre los municipios del Estado de Sonora. Este índice mide el impacto de las carencias que padece la población, derivadas de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Transportes y Comunicaciones

Se registraron 140 unidades económicas en el sector transporte durante el 2005. Esta actividad generó remuneraciones por \$81,095,000 pesos.

La longitud de la red carretera de Guaymas a finales de 2005 fue de 971 km, la cual se comprende de la carretera troncal federal, alimentadoras estatales y bridas meliadas. La longitud de la red carretera federal de cuota es de 63 km.

En Guaymas existen 10 aeródromos y 1 aeropuerto.

COMPROMISOS PÚBLICOS

A continuación se presenta un listado de compromisos que adquirió el Presidente Municipal con los ciudadanos de Guaymas durante la campaña:

Agua Potable y Drenaje

- Municipalizar el Organismo de Agua Potable.
- Pactar con el Gobierno del Estado una transición del organismo, para garantizar su autosuficiencia.
- Designar a gente con experiencia y capacidad como responsables del organismo operador de Agua Potable.
- Rehabilitar todos los tanques de almacenamiento de agua en Guaymas.
- Adquirir y operar dos plantas de tratamiento de aguas residuales (Unidad Deportiva y Parque Industrial).

Infraestructura

- Destinar recursos para rehabilitar y crear espacios recreativos y deportivos en cada colonia.
- Crear un gimnasio y arena de box y lucha en la Unidad Deportiva.
- Destinar, como mínimo, cifras récord en recursos destinados Pavimentación.

Seguridad Pública

- Caneamiento de los cuerpos policíacos.
- Instalación de 20 módulos de policía en las zonas más conflictivas.
- Multiplicar el número de patrullas.
- Crear la Dirección de Asuntos Internos.
- Reformar y actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Promover la creación de manuales y reglamentos internos necesarios para el mejor funcionamiento de la Policía Municipal.
- Fomentar, en coordinación con los otros niveles de Gobierno, la creación de la Unidad Mixta de Combate al Narcotráfico.
- Promover periódicamente cursos de capacitación a los cuerpos policíacos.
- Mejorar las condiciones de vida de los policías municipales y las instalaciones de trabajo, así como la coordinación con los otros niveles de gobierno.
- Implementar el Sistema Municipal para el Mejoramiento de la Circulación Vehicular.
- Implementar Programas de Prevención del Delito en los niños y jóvenes.
- Promover la participación ciudadana en la prevención y combate al delito.

Limpieza

- Instalar contenedores de basura en cada colonia.
- Realizar campañas de limpieza una vez al mes.
- Sancionar a propietarios de lotes que no los conserven limpios.

Gobierno Eficiente y Honesto

- Implementar esquemas de transparencia, control y racionalidad en el gasto público.
- Regular el uso del suelo con reglas claras y bajo un nuevo Plan de Ordenamiento Urbano.
- Promover la creación de Comités de Desarrollo Comunitario, para definir y priorizar las acciones de gobierno en cada colonia.
- Crear un Organismo que trabaje los tres años para el Carnaval Internacional de Guaymas.
- Promover la participación ciudadana para la promoción de valores éticos de honestidad y seguridad.
- Descentralizar recursos y facultades a las Comisariías, para dotarlos de más independencia.

CONSULTA CIUDADANA

Conforme con un espíritu de cercanía con la ciudadanía, un elemento esencial de una administración municipal de calidad es la integración de la opinión pública sobre los principales temas del Municipio. El objetivo principal de la administración pública es el de satisfacer de la mejor manera las necesidades de la población, y el fundamento más importante de esta labor radica en el pleno conocimiento de la situación

⁷ Fuente: Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).